

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE MACUSPANA, TABASCO.

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS  
DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

**K015** EQUIPAMIENTO PARA  
LA GESTIÓN PÚBLICA

EJERCICIO FISCAL **2023**



**EVALUADOR:**

**STRATEGA CONSULTORÍA INTEGRAL, S.C.**

**COORDINADOR DE LA EVALUACIÓN:**

**DRA. CRISTELL DEL CARMEN DE LA TORRE MADRIGAL**

**CONSULTORES:**

**L.C.P. VANESSA DE LA CRUZ OSORIO**

**ING. DIANA GUADALUPE HERNÁNDEZ REYES**

**L.A.E VANIA LORENA UC ÁVALOS**

**M. EN AUD. SAMUEL MÉNDEZ VIDAL**

## Índice

|   |    |
|---|----|
| Resumen Ejecutivo   | 4  |
| 1. Objetivo General de la Evaluación  | 4  |
| 2. Objetivos Específicos  | 4  |
| 3. Alcances   | 4  |
| 4. Estrategias de Trabajo de la Evaluación  | 6  |
| 5. Introducción   | 7  |
| Características del Programa  | 8  |
| I. Diseño del Programa  | 11 |
| A. Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa.   | 11 |
| B. Análisis de la Contribución del Programa a las Metas y Estrategias Nacionales.   | 14 |
| C. Análisis de la población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad.   | 16 |
| D. Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados. De la Lógica Horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados | 18 |
| E. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas estatales y/o federales.                                  | 19 |
| E. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas estatales y/o federales.                                  | 20 |
| II. Planeación y orientación a resultados del programa.   | 21 |
| F. Instrumentos de planeación.  | 21 |
| G. De la orientación hacia resultados y esquemas o procesos de evaluación. De la Generación de la Información                             | 22 |
| G. De la orientación hacia resultados y esquemas o procesos de evaluación. De la Generación de la Información                             | 24 |
| III. Cobertura y focalización del programa.   | 25 |
| H. Análisis de Cobertura  | 26 |
| IV. Operación del Programa  | 27 |
| I. Análisis de los procesos establecidos en las ROP o normatividad aplicable  | 27 |
| Proceso de Adquisiciones y Servicios  | 28 |
| Solicitud de Apoyos   | 30 |
| Selección de beneficiarios y/o Proyectos  | 32 |
| Tipos de Apoyos   | 33 |
| Ejecución   | 35 |
| J. Mejora y simplificación regulatoria  | 36 |
| Organización y Gestión  | 36 |
| K. Eficiencia y economía operativa del programa   | 39 |
| Registro de operaciones programáticas y presupuestales  | 39 |
| Economía  | 40 |
| L. Sistematización de la Información  | 42 |
| M. Cumplimiento y avance en los indicadores de gestión y productos  | 42 |
| N. Rendición de Cuentas y Transparencia   | 43 |
| V. Percepción de la población atendida del programa   | 44 |
| VI. Resultados del Programa   | 45 |
| Medición de Resultados  | 45 |
| Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones del Programa.  | 51 |
| Comparación con los resultados de la evaluación de consistencia y resultados.   | 54 |
| Conclusiones  | 55 |
| Valoración Final del Programa   | 57 |
| Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación.   | 58 |
| Bibliografía  | 59 |
| Anexos  | 60 |
| Anexo 1. "Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo"   | 61 |

|   |    |
|---|----|
| Anexo 2. "Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios"   | 62 |
| Anexo 3. "Matriz de Indicadores para Resultados"  | 63 |
| Anexo 4. "Indicadores"  | 64 |
| Anexo 5. "Metas del Programa Presupuestario"  | 68 |
| Anexo 6. "Complementariedad y coincidencias entre Programas Presupuestarios Federales y/o Acciones de Desarrollo Social en Otros Niveles de Gobierno" | 72 |
| Anexo 7. "Avance de las acciones para atender los Aspectos Susceptibles de Mejora"  | 73 |
| Anexo 8. "Resultado de las acciones para atender los Aspectos Susceptibles de Mejora"   | 73 |
| Anexo 9. "Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de Evaluaciones Externas"  | 73 |
| Anexo 10. "Evolución de la Cobertura".  | 74 |
| Anexo 11. "Información de la Población Atendida".   | 75 |
| Anexo 12. "Diagramas de flujo de los componentes y procesos claves".  | 76 |
| Anexo 13. "Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación"  | 80 |
| Anexo 14. "Avance de los Indicadores respecto de sus metas"   | 84 |
| Anexo 15. "Instrumentos de medición del grado de satisfacción de la población atendida"   | 85 |
| Anexo 16. "Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados anterior"   | 86 |
| Anexo 17. "Formato para la difusión de los Resultados de la Evaluación (Formato CONAC)"   | 87 |

## RESUMEN EJECUTIVO

### 1. OBJETIVO GENERAL DE LA EVALUACIÓN.

Evaluar la Consistencia y Orientación a Resultados del Programa Presupuestario K015 Equipamiento para la Gestión Pública, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023 del H. Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco; con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

### 2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

1. Analizar la justificación de la creación y diseño del programa,
2. Identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial y municipal,
3. Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención,
4. Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos,
5. Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable,
6. Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas, e
7. Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.

### 3. ALCANCES.

Identificar hallazgos y recomendaciones a partir del análisis de la congruencia del diseño del Programa Presupuestario K015 Equipamiento para la Gestión Pública, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023 del H. Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco; a partir de un análisis de gabinete con base en la documentación normativa del programa, así como de la información disponible sobre la cobertura del programa a la fecha de realización de la evaluación.

El esquema de la Evaluación de Consistencia y Resultados constan del desarrollo de seis (6) principales temas que integran la valoración del avance en el cumplimiento de los objetivos y metas esperadas del Programa Presupuestario K015 Equipamiento para la Gestión Pública, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023 del H. Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco; como se muestra en la siguiente tabla:

| NO.   | APARTADO                              | PREGUNTAS | TOTAL |
|-------|---------------------------------------|-----------|-------|
| I     | Diseño                                | 1 - 13    | 13    |
| II    | Planeación y Orientación a Resultados | 14 - 22   | 9     |
| III   | Cobertura y Focalización              | 23 - 25   | 3     |
| IV    | Operación                             | 26 - 42   | 17    |
| V     | Percepción de la Población Atendida   | 43        | 1     |
| VI    | Medición de Resultados                | 44 - 51   | 8     |
| TOTAL |                                       |           | 51    |

Fuente: Elaboración Propia, con base en los Términos de Referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa Presupuestario K015 Equipamiento para la Gestión Pública, del Ejercicio Fiscal 2023, del H. Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco.

### Resultados

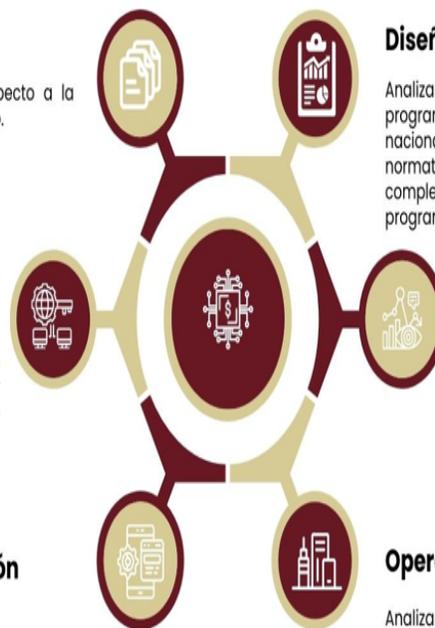
Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

### Percepción de beneficiarios

Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados.

### Cobertura y Focalización

Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado.



### Diseño

Analizar la lógica y la congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.

### Planeación Estratégica

Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.

### Operación

Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas.

Fuente: Elaboración Propia, con base en los Términos de Referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa Presupuestario K015 Equipamiento para la Gestión Pública, del Ejercicio Fiscal 2023, del H. Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco.

#### 4. ESTRATEGIAS DE TRABAJO DE LA EVALUACIÓN.

| Metodología de Análisis   | Objetivo  | Resultados Esperados   |
|---|---|--|
| Análisis de Gabinete.   | Revisión del contexto del programa presupuestario K015 Equipamiento para la Gestión Pública, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023, del Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco; así como el marco normativo del mismo, incluyendo: acopio, organización, sistematización y valoración de información contenida en registros administrativos, evaluaciones externas, documentos oficiales, documentos normativos, sistemas de información y documentos relacionados con los programas. | Contar con la información para identificar los aspectos relevantes de la operación del programa, así como los principales actores que intervienen en el mismo a fin de evaluar el cumplimiento y resultados. |
| Análisis Cualitativo a través de entrevistas semiestructuradas. | Aplicar entrevistas a los funcionarios responsables de los procesos sustantivos del programa para la obtención de información adicional que permita comprender la operación del mismo desde la fuente original.   | Identificar particularidades, características, fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la operación del programa presupuestario.  |

Fuente: Elaboración Propia, con base en los Términos de Referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa Presupuestario K015 Equipamiento para la Gestión Pública, del Ejercicio Fiscal 2023, del H. Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco.

## INTRODUCCIÓN

La Ley General de Desarrollo Social en sus artículos 72 al 80 establece que la evaluación de la política de desarrollo social estará a cargo del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, la cual podrá realizar por sí mismo o a través uno o varios organismos independientes del ejecutor del programa, y tiene por objeto revisar periódicamente el cumplimiento del objetivo social de los programas, metas y acciones de la misma para corregirlos, modificarlos, adicionarlos, reorientarlos o suspenderlos total o parcialmente.

Para realizar la evaluación de resultados a los programas sociales de manera invariable deberá incluirse indicadores de resultados, gestión y servicios a fin de medir su cobertura, calidad e impacto. En ese tenor, las dependencias de los tres órdenes de gobierno ejecutores de los programas a evaluar, proporcionarán toda la información y las facilidades necesarias para su realización.

Asimismo, los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, en su numeral décimo sexto, fracción I, inciso a, establecen los tipos de evaluación, entre los que se encuentra la evaluación de consistencia y resultados, la cual analiza sistemáticamente el diseño y desempeño global de los programas federales, para su mejor gestión y medir el logro de sus resultados con base en la Matriz de Indicadores de Resultados.

Aunque la evaluación aporta información relevante para el proceso presupuestario, los usuarios de la evaluación, en primera instancia, son las dependencias y entidades a cargo de la operación de dichos programas. Históricamente esta evaluación fue la primera que se efectuó con un proceso homogéneo, es decir, utilizando los mismos términos de referencia, a programas sociales, lo que permitió que por primera vez en México se realizarán comparaciones entre programas sociales.

Es así, que a través del proceso de Evaluación del Desempeño de tipo Consistencia y Resultados seleccionado por la Unidad de Evaluación del Desempeño en su Programa Anual de Evaluación Municipal 2024, para los recursos del Programa Presupuestario K015 Equipamiento para la Gestión Pública, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023 del H. Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco; se realiza la presente revisión integral a los aspectos básicos del mismo, tales como: Diseño, Planeación, Cobertura y Focalización, Operación y Resultados; con el objetivo de analizar la capacidad institucional, organizacional y de gestión del programa presupuestario. Para ello y aplicando las Metodologías de Marco Lógico, además de los procesos establecidos en los Términos de Referencia dispuestos por el CONEVAL.

Por lo anterior, a continuación se presenta el Informe Final de la Evaluación de Consistencia y Resultados del programa presupuestario K015.- Equipamiento para la Gestión Pública por la Dirección de Administración, del Ejercicio Fiscal 2023, del H. Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco.

## CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA.

| Datos Generales        |   |                     |                           |                    |      |
|------------------------|---|---------------------|---------------------------|--------------------|------|
| Ente Público Evaluado: | H. Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco. | Tipo de Evaluación: | Consistencia y Resultados | Periodo a Evaluar: | 2023 |

Tabla 1. Datos Generales del Programa Presupuestario K015.

|  |   |                 |                 |
|--|---|-----------------|-----------------|
| Nombre del Programa                      | Equipamiento para la Gestión Pública.   |                 |                 |
| Clave                                    | K015  |                 |                 |
| Modalidad                                | K- Proyectos de Inversión   |                 |                 |
| Unidad Administrativa Responsable        | Dirección de Administración   |                 |                 |
| Presupuesto                              | Aprobado  | Modificado      | Ejercido        |
| 2023                                     | \$13,669,949.92   | \$30,191,673.01 | \$26,193,877.67 |
| Cobertura Territorial                    | Macuspana, Tabasco.   |                 |                 |
| Fecha de Inicio de Vigencia del Programa | 2023  |                 |                 |
| Objetivo del Programa                    | Contribuir a elevar la Calidad del Servicio del Municipio a la población a través de la Modernización Tecnológica de sus sistemas y Procesos. |                 |                 |

Fuente: Elaboración propia con base a los datos proporcionados por la Entidad Evaluada, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023.

El Programa Presupuestario K015 Equipamiento para la Gestión Pública, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023 del H. Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco; no cuenta con una población objetivo, toda vez que su intervención se traduce en dotar de bienes muebles a los servidores públicos de diversas áreas de la administración en el Ayuntamiento, esto corresponde a un área de enfoque por las características del programa, aunque en el documento normativo oficial en el cual podría definirse el tipo de cobertura, tal como el Expediente de ML-MIR, existe una asimetría en los datos presentados, esto se debe a que la cobertura no está definida claramente, por lo que los datos tienden a confundir entre lo correspondiente a área de enfoque y población objetivo.

El Programa Presupuestario K015 Equipamiento para la Gestión Pública, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023 del H. Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco; se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo (PLED) a los siguientes objetivos, estrategias y líneas de acción:

| Nombre del Instrumento de Planeación | Objetivo  | Estrategia  | Líneas de Acción   |
|--------------------------------------|---|---|--|
| Plan Estatal de Desarrollo (PLED)    | 5.3.3.3. Contar con una gestión gubernamental eficiente, eficaz y ordenada, bajo los principios de la transparencia, la legalidad y la rendición de cuentas, para impulsar el bienestar de la población, a través de un nuevo diseño institucional. | 5.3.3.3.1. Orientar la gestión pública estatal hacia la modernización administrativa y la innovación gubernamental, a través de la formulación, ejecución y control de los proyectos, con base en la aplicación de programas de mejora continua, calidad y mejora regulatoria, gobierno digital, diseño de procesos, simplificación de trámites y evaluación. | 5.3.3.3.1.7. Mejorar la implementación de trámites y servicios digitales, con base en la legislación en la materia, asegurando la seguridad de los usuarios y la protección de sus datos personales. |

Dicho Programa Presupuestario, también cuenta con alineación al Plan Municipal de Desarrollo (PMD) en los siguientes objetivos, estrategias y líneas de acción:

| Nombre del Instrumento de Planeación | Objetivo   | Estrategia   | Líneas de Acción  |
|--------------------------------------|--|--|---|
| Plan Municipal de Desarrollo (PMD)   | 5.3.1. Fortalecer los procesos municipales para mejorar a rendición clara y transparente del ejercicio de los recursos públicos, combate a la corrupción, la impunidad y la eficaz atención a la ciudadanía. | 5.3.1.1. Mantener informado al pueblo de las acciones del gobierno municipal de Macuspana, cumpliendo con todas las obligaciones de transparencia y acceso a la información pública. | 5.3.1.1.7. Garantizar el cumplimiento irrestricto de los principios de honestidad y legalidad en la adjudicación, contratación, ejecución y finiquito de las obras públicas y adquisiciones del municipio de Macuspana. |

| Nombre del Instrumento de Planeación    | Objetivo   | Estrategia  | Líneas de Acción |
|---|--|---|------------------|
| Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) | Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación. | 9.4 De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas | N/A.             |

El siguiente capítulo de este Informe Final de la Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa Presupuestario K015 Equipamiento para la Gestión Pública, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023 del H. Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco; presenta el inicio de la serie de la batería de preguntas para el análisis del diseño del programa, con base en una revisión exhaustiva de la información documental presentada por la Dirección de Administración a la entidad evaluadora del programa.

## I. DISEÑO DEL PROGRAMA

### A. ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA.

El análisis realizado acerca de la justificación para la creación del Programa Presupuestario evaluado abarca las 13 primeras preguntas según lo indicado en los Términos de Referencia emitidos por la UEDM; mismos que provienen de un ejercicio enfocado en la consistencia de la documentación del programa y los resultados obtenidos.

1. ¿El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el Programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información?
  - a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida;
  - b) Se define la población que tiene el problema o necesidad, y
  - c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

| Nivel | Criterios  | Respuesta |
|-------|--|-----------|
| 1     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y</li> <li>• El problema no cumple con las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>   |           |
| 2     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y</li> <li>• El problema cumple con al menos una de las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>  | X         |
| 3     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y</li> <li>• El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>  |           |
| 4     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver,</li> <li>• El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y</li> <li>• El programa actualiza periódicamente la información para conocer la evolución del problema.</li> </ul> |           |

Si

Con base en la información documental proporcionada por la Dirección de Administración relativa al Programa Presupuestario K015 Equipamiento para la Gestión Pública, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023 del H. Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco; contó con su Expediente ML-MIR, se identificó el problema en forma negativa. Esto se constató con los árboles de problemas y objetivos; así como con la “Estructura Analítica”.

Por otra parte, respecto al problema o necesidad prioritaria, el expediente incluía el “Formato 1. Matriz de Motricidad y Dependencia para la identificación del problema central”, en el cual se busca definir la necesidad a atender del programa. Se detectó que existe coherencia entre estos elementos.

2. ¿Existe un diagnóstico del problema que atiende el Programa que describa de manera específica?:
  - a) Causas, efectos y características del problema.
  - b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
  - c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.
  - d) El plazo para su revisión y su actualización.

| Nivel | Criterios   | Respuesta |
|-------|---|-----------|
| 1     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y</li> <li>• El diagnóstico no cumple con las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>  |           |
| 2     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y</li> <li>• El diagnóstico cumple con una de las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>  | X         |
| 3     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y</li> <li>• El diagnóstico cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>  |           |
| 4     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y</li> <li>• El diagnóstico cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y</li> <li>• El programa señala un plazo para la revisión y actualización de su diagnóstico en algún documento.</li> </ul> |           |

**Si**

Dentro de la información documental entregada, en específico en lo correspondiente al Expediente de ML-MIR, no se encontró la sección denominada “Estado actual del programa”, así como tampoco la “Evolución del problema”, no obstante, si incluyó el árbol de problemas y el árbol de objetivos, los cuales corresponden al elemento VI. Diagnostico Basado en el Análisis del Problema, según los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Lógico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Municipales, en este sentido, es importante puntualizar, que, según la normativa existente, el Expediente ML-MIR, funge como la base técnica para la creación y diseño de los programas presupuestarios, y es aquí donde los diferentes elementos, como la información diagnóstica, debería presentarse.

Robustece lo anterior, mencionar que no se identificó documento que pudiese supletoriamente identificarse como un diagnóstico del programa.

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el Programa lleva a cabo?

| Nivel | Criterios  | Respuesta |
|-------|--|-----------|
| 1     | <ul style="list-style-type: none"> <li>● El Programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo</li> <li>● La justificación teórica o empírica documentada no es consistente con el diagnóstico del problema</li> </ul>  |           |
| 2     | <ul style="list-style-type: none"> <li>● El Programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo</li> <li>● La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema</li> </ul>   |           |
| 3     | <ul style="list-style-type: none"> <li>● El Programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo</li> <li>● La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema</li> <li>● Existe(n) evidencia(s) (estatal o nacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo</li> </ul>   |           |
| 4     | <ul style="list-style-type: none"> <li>● El Programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo</li> <li>● La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema</li> <li>● Existe(n) evidencia(s) (estatal o nacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o apoyos otorgados a la población objetivo</li> <li>● Existe(n) evidencia(s) (estatal o nacional) de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas</li> </ul> |           |

**No**

No se contó con información que hiciera referencia a una justificación en el Expediente de ML-MIR, que permitiese un análisis de consistencia con el diagnóstico, aunado a que, como se indicó con antelación no existe un diagnóstico.

## B. ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y ESTRATEGIAS NACIONALES.

4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o municipal considerando que:
- Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.
  - El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

| Nivel | Criterios   | Respuesta |
|-------|---|-----------|
| 1     | El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, y<br>No es posible determinar vinculación con los aspectos establecidos en la pregunta.   | X         |
| 2     | El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, y<br>Es posible determinar vinculación con uno de los aspectos establecidos en la pregunta.   |           |
| 3     | El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, y<br>Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta.  |           |
| 4     | El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, y<br>Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y<br>El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional. |           |

Si

El Programa Presupuestario K015 Equipamiento para la Gestión Pública, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023 del H. Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco; presentó la siguiente información indicando que era parte del Plan Municipal de Desarrollo:

| Nombre del instrumento de planeación | Objetivo  | Estrategia   | Línea de acción   |
|--------------------------------------|---|--|---|
| Plan Municipal de Desarrollo         | 5.3.1. Fortalecer los procesos municipales para mejorar la rendición clara y transparente del ejercicio de los recursos públicos, combate a la corrupción, la impunidad y la eficaz atención a la ciudadanía. | 5.3.1.1. Mantener informado al pueblo de las acciones del gobierno municipal de Macuspana, cumpliendo con todas las obligaciones de transparencia y acceso a la información pública. | 5.3.1.1.7. Garantizar el cumplimiento irrestricto de los principios de honestidad y legalidad en la adjudicación, contratación, ejecución y finiquito de las obras públicas y adquisiciones del municipio de Macuspana. |

La información del apartado de la alineación es correcta, ya que hace referencia al PMD de Macuspana, aunado a que el propósito del programa se centra en el equipamiento de las áreas administrativas del Ayuntamiento, toda vez que estos últimos hacen referencia al fortalecimiento de los procesos municipales para la mejora de la rendición de cuentas.

- ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Estatal de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial, institucional relacionado con el programa?

El Programa Presupuestario K015 Equipamiento para la Gestión Pública, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023 del H. Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco; se encuentra vinculado dentro del PLED 2019-2024, como se muestra a continuación:

| Nombre del Instrumento de Planeación | Objetivo  | Estrategia  | Línea de Acción  |
|--------------------------------------|---|---|--|
| Plan Estatal de Desarrollo (PLED)    | 5.3.3.3. Contar con una gestión gubernamental eficiente, eficaz y ordenada, bajo los principios de la transparencia, la legalidad y la rendición de cuentas, para impulsar el bienestar de la población, a través de un nuevo diseño institucional. | 5.3.3.3.1. Orientar la gestión pública estatal hacia la modernización administrativa y la innovación gubernamental, a través de la formulación, ejecución y control de los proyectos, con base en la aplicación de programas de mejora continua, calidad y mejora regulatoria, gobierno digital, diseño de procesos, simplificación de trámites y evaluación. | 5.3.3.3.1.7. Mejorar la implementación de trámites y servicios digitales, con base en la legislación en la materia, asegurando la seguridad de los usuarios y la protección de sus datos personales. |

En base a la información analizada se establece que la alineación fue identificada correctamente.

6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015?

El Programa Presupuestario K015 Equipamiento para la Gestión Pública, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023 del H. Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco; cuenta con la siguiente alineación:

| Nombre del instrumento de planeación    | Objetivo   | Estrategia   |
|---|--|--|
| Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) | Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación. | 9.4 De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas. |

De acuerdo con la información presentada el programa presenta alineación a los ODS.

C. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL, OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD.

7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- a) Unidad de medida.
- b) Están cuantificadas.
- c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
- d) Se define un plazo para su revisión y actualización.

| Nivel | Criterios  | Respuesta |
|-------|--|-----------|
| 1     | El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo)<br>Las definiciones no cumplen con las características establecidas |           |
| 2     | El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo)   |           |

| Nivel | Criterios   | Respuesta |
|-------|---|-----------|
|       | Las definiciones cumplen con al menos una de las características establecidas   |           |
| 3     | El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo)<br>Las definiciones cumplen todas las características establecidas   |           |
| 4     | El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo)<br>Las definiciones cumplen todas las características establecidas<br>Existe evidencia de que el programa actualiza (según su metodología) y utiliza las definiciones para su planeación |           |

### No aplica

En este sentido, el tipo de acciones que el programa realizó, no se enfoca para la identificación de una población objetivo, toda vez que los beneficiarios no pueden ser identificados, ya que este tipo de servicio es universal; no obstante, la información del Expediente ML-MIR, no presenta claridad con esta información, dado que no indica de forma específica que el servicio es universal, y se utiliza el formato 7 Identificación y Cuantificación de la Población Objetivo, el cual solo se reserva para los programas que entreguen sus bienes y servicios a la población y puedan identificarlos.

8. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del Programa (padrón de beneficiarios) que:
  - a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
  - b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.
  - c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
  - d) Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

| Nivel | Criterios   | Respuesta |
|-------|---|-----------|
| 1     | La información de los beneficiarios cuenta con una de las características establecidas  |           |
| 2     | La información de los beneficiarios cuenta con dos de las características establecidas  |           |
| 3     | La información de los beneficiarios cuenta con tres de las características establecidas |           |
| 4     | La información de los beneficiarios cuenta con todas las características establecidas   |           |

### No Aplica

El Programa Presupuestario K015 Equipamiento para la Gestión Pública, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023 del H. Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco; no contiene como tal un padrón de beneficiarios, ni pretende entregar algún bien o servicio a una población objetivo, toda vez, que los beneficiarios no pueden ser identificados, ya que este tipo de servicio es universal. Como se interpretó anteriormente, este programa tiene un Área de Enfoque definido siendo estos los bienes muebles que se dotan a las áreas administrativas del Ayuntamiento, por lo que sus componentes se concentran en la atención a dicho tema.

9. Si el Programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.

El Programa Presupuestario K015 Equipamiento para la Gestión Pública, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023 del H. Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco; presentó un Área de Enfoque por lo que su atención e intervención social es de carácter universal.

#### D. EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.

10. ¿En el documento normativo del Programa es posible identificar el resumen narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

| Nivel | Criterios   | Respuesta |
|-------|---|-----------|
| 1     | Algunas de las Actividades de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del Programa   |           |
| 2     | Algunas de las Actividades y todos los Componentes de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del Programa                       |           |
| 3     | Algunas de las Actividades, todos los Componentes y el Propósito de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del Programa         |           |
| 4     | Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del Programa | X         |

Sí

El Programa Presupuestario K015 Equipamiento para la Gestión Pública, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023 del H. Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco; presentó un Área de Enfoque por lo que su atención e intervención social es de carácter universal. Además, si contó con su MIR definida dentro del Formato 13 del Expediente de Marco Lógico, la cual contiene los elementos metodológicos indicados en la elaboración de la Matriz.

## DE LA LÓGICA HORIZONTAL DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.

11. Las Fichas Técnicas de los indicadores del Programa cuentan con la siguiente información:

- a) Nombre.
- b) Definición.
- c) Método de cálculo.
- d) Unidad de Medida.
- e) Frecuencia de Medición.
- f) Línea base.
- g) Metas.
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal).

| Nivel | Criterios  | Respuesta |
|-------|--|-----------|
| 1     | Más del 0% y hasta el 49% de las Fichas Técnicas de los indicadores del Programa tienen las características establecidas |           |
| 2     | Del 50% al 69% de las Fichas Técnicas de los indicadores del Programa tienen las características establecidas            |           |
| 3     | Del 70% al 84% de las Fichas Técnicas de los indicadores del Programa tienen las características establecidas            |           |
| 4     | Del 85% al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del Programa tienen las características establecidas           | X         |

**Sí**

La información correspondiente a los Indicadores de la MIR del Programa Presupuestario K015 Equipamiento para la Gestión Pública, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023 del H. Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco; cumple en su totalidad con el cuestionamiento, toda vez que se consideró en el "Formato 14. Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR propuestos Indicadores para Resultados (MIR)".

12. Las metas de los indicadores de la MIR del Programa tienen las siguientes características:

- a) Cuentan con unidad de medida.
- b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el Programa.

| Nivel | Criterios  | Respuesta |
|-------|--|-----------|
| 1     | Más del 0% y hasta el 49% de las metas de los indicadores del Programa tienen las características establecidas |           |
| 2     | Del 50% al 69% de las metas de los indicadores del Programa tienen las características establecidas            | X         |
| 3     | Del 70% al 84% de las metas de los indicadores del Programa tienen las características establecidas            |           |
| 4     | Del 85% al 100% de las metas de los indicadores del Programa tienen las características establecidas           |           |

**SÍ**

Los Indicadores de la MIR del programa cuentan con unidad de medida, además de estar enfocados directamente en la dotación de bienes muebles a las diversas áreas del Ayuntamiento, por lo que la medición de los avances de las actividades es correcta. No obstante, se detectó que no se cumplió con lo establecido en los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Lógico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Municipales, debido a que la información correspondiente al formato 14, está incompleta. Lo anterior permite determinar que la información existe, pero al ser analizada presenta inconsistencias.

**E. ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS ESTATALES Y/O FEDERALES.**

13. ¿Con cuáles Programas Federales y en qué aspectos el Programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

Según el Expediente del Programa Presupuestario K015 Equipamiento para la Gestión Pública, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023 del H. Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco; si consideró el “Formato 4 Coherencia con Otros Programas”, No obstante, no aplica coherencia con otros programas.

## II. PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS.

El presente capítulo contiene las preguntas de la 14 a la 22, diseñadas por el CONEVAL y que fueron incluidas en los Términos de Referencia para la presente Evaluación de Consistencia y Resultados, las cuales sirven para determinar el grado en que la planeación del Programa se orienta a resultados.

### F. INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN.

14. La Unidad Responsable del Programa cuenta con un Plan Estratégico con las siguientes características:

- a) Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- b) Contempla el mediano y/o largo plazo.
- c) Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del Programa.
- d) Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.

| Nivel | Criterios  | Respuesta |
|-------|--|-----------|
| 1     | El plan estratégico tiene una de las características establecidas  |           |
| 2     | El plan estratégico tiene dos de las características establecidas  | X         |
| 3     | El plan estratégico tiene tres de las características establecidas |           |
| 4     | El plan estratégico tiene todas las características establecidas   |           |

Si

El Programa Presupuestario K015 Equipamiento para la Gestión Pública, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023 del H. Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco; cuenta con un plan estratégico diseñado para el logro de los objetivos de nivel Fin y Propósito en el cual se contemplan los procesos prioritarios establecidos al interior del Ayuntamiento de Macuspana, estos son considerados como fuente de información necesaria para el sustento de los medios de verificación de los indicadores de la MIR.

15. El Programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que:

- a) Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.
- b) Son conocidos por los responsables de los principales procesos del Programa.
- c) Tienen establecidas sus metas.
- d) Se revisan y actualizan.

| Nivel | Criterios   | Respuesta |
|-------|---|-----------|
| 1     | Los planes de trabajo anuales tienen una de las características establecidas  |           |
| 2     | Los planes de trabajo anuales tienen dos de las características establecidas  |           |
| 3     | Los planes de trabajo anuales tienen tres de las características establecidas | X         |
| 4     | Los planes de trabajo anuales tienen todas las características establecidas   |           |

**Si**

Se cuenta con evidencia de documento con la categoría de Plan Anual, como parte del diseño y planeación del programa durante su ejecución en el Ejercicio Fiscal 2023, en este sentido, los programas de modalidad K, responden a la planeación de adquisiciones anuales.

**G. DE LA ORIENTACIÓN HACIA RESULTADOS Y ESQUEMAS O PROCESOS DE EVALUACIÓN.**

16. El Programa utiliza informes de evaluaciones externas:

- a) De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al Programa son los resultados de evaluaciones externas.
- b) De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- c) Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.
- d) De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.

| Nivel | Criterios   | Respuesta |
|-------|---|-----------|
| 1     | El Programa utiliza informes de evaluación externa y tiene una de las características establecidas  |           |
| 2     | El Programa utiliza informes de evaluación externa y tiene dos de las características establecidas  |           |
| 3     | El Programa utiliza informes de evaluación externa y tiene tres de las características establecidas |           |
| 4     | El Programa utiliza informes de evaluación externa y tiene todas las características establecidas   |           |

**No aplica**

El Programa Presupuestario K015 Equipamiento para la Gestión Pública, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023 del H. Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco; no contó con evaluaciones previas, por lo que no fue posible determinar si en su gestión se utilizó la información de la Evaluación del Desempeño.

17. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados acorde con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?

| Nivel | Criterios  | Respuesta |
|-------|--|-----------|
| 1     | Más del 0 y hasta el 49% del total de los ASM se han solventado y/o las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales |           |
| 2     | Del 50 al 69% del total de los ASM se han solventado y/o las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales            |           |
| 3     | Del 70 al 84% del total de los ASM se han solventado y/o las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales            |           |
| 4     | Del 85 al 100% del total de los ASM se han solventado y/o las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales           |           |

**No aplica**

El Programa Presupuestario K015 Equipamiento para la Gestión Pública, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023 del H. Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco; no contó con evaluaciones previas, razón por la cual la Dirección de Administración no cuenta con ASM, toda vez que no existen recomendaciones.

18. ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales, que a la fecha se han implementado, provenientes de los Mecanismos para el seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de informes y evaluaciones a los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Federal de los últimos tres años, se han logrado los resultados establecidos?

Como se mencionó anteriormente, el Programa Presupuestario K015 Equipamiento para la Gestión Pública, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023 del H. Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco; no contó con evaluaciones previas, por lo que no fue posible determinar si en su gestión se utilizó la información de la Evaluación del Desempeño. En ese tenor, el Área Administrativa Responsable del Programa no cuenta con ASM.

19. ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?

Como se mencionó anteriormente, el Programa Presupuestario K015 Equipamiento para la Gestión Pública, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023 del H. Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco; no contó con evaluaciones previas, el Área Administrativa Responsable del Programa no cuenta con ASM.

20. A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al Programa y de su experiencia en la temática ¿qué temas del Programa considera importante evaluar mediante instancias externas?

Como se mencionó anteriormente, el Programa Presupuestario K015 Equipamiento para la Gestión Pública, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023 del H. Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco; no contó con evaluaciones previas, sin embargo de acuerdo a la experiencia considero importante evaluar mediante instancias externas que los mecanismos de seguimiento de indicadores de la MIR se realicen a través del sistema de Presupuesto basado en Resultados.

#### DE LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN.

21. El Programa recolecta información acerca de:
- La contribución del Programa a los objetivos del Programa Sectorial, Especial o Institucional.
  - Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo.
  - Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.
  - Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.

| Nivel | Criterios  | Respuesta |
|-------|--|-----------|
| 1     | El Programa recolecta información acerca de uno de los aspectos establecidos   |           |
| 2     | El Programa recolecta información acerca de dos de los aspectos establecidos   |           |
| 3     | El Programa recolecta información acerca de tres de los aspectos establecidos  |           |
| 4     | El Programa recolecta información acerca de todos de los aspectos establecidos |           |

**No aplica**

El Programa Presupuestario K015 Equipamiento para la Gestión Pública, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023 del H. Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco; no realiza la entrega de apoyos a beneficiarios debido a que su intervención es de tipo universal, ya que el componente se traduce como el servicio de la dotación de bienes muebles a las Áreas Administrativas del Ayuntamiento de Macuspana.

22. El Programa recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:

- a) Es oportuna.
- b) Es confiable, es decir, está validada por quienes las integran.
- c) Está sistematizada.
- d) Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes.
- e) Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.

| Nivel | Criterios   | Respuesta |
|-------|---|-----------|
| 1     | La información que recolecta el Programa cuenta con una o dos de las características establecidas |           |
| 2     | La información que recolecta el Programa cuenta con tres de las características establecidas      |           |
| 3     | La información que recolecta el Programa cuenta con cuatro de las características establecidas    | X         |
| 4     | La información que recolecta el Programa cuenta con todas las características establecidas        |           |

**Sí**

El Ayuntamiento de Macuspana genera información referente al avance físico y financiero, en donde de manera puntual, se registra el movimiento financiero y el avance de las obras y las acciones. Mismos que gracias al proceso metodológico ayudan a identificar los bienes y servicios necesarios para lograrlo.

### III. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN DEL PROGRAMA.

El presente capítulo contiene las preguntas de la 23 a la 25, diseñadas por el CONEVAL y que fueron incluidas en los Términos de Referencia para la presente Evaluación de Consistencia y Resultados, las cuales sirven para valorar la cobertura y focalización del Programa Presupuestario K015 Equipamiento para la Gestión Pública, del Ejercicio Fiscal 2023, del H. Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco.

## H. ANÁLISIS DE COBERTURA.

23. El Programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

- a) Incluye la definición de la población objetivo.
- b) Especifica metas de cobertura anual.
- c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
- d) Es congruente con el diseño del Programa.

| Nivel | Criterios  | Respuesta |
|-------|--|-----------|
| 1     | La estrategia de cobertura cuenta con una de las características establecidas  |           |
| 2     | La estrategia de cobertura cuenta con dos de las características establecidas  |           |
| 3     | La estrategia de cobertura cuenta con tres de las características establecidas |           |
| 4     | La estrategia de cobertura cuenta con todas las características establecidas   |           |

### No

Del análisis de la documentación entregada se identificó que se cuenta con un Manual de Procedimientos donde es posible conocer el proceso principal del programa; sin embargo, de acuerdo a la intervención que se busca dentro del Programa Presupuestario K015 Equipamiento para la Gestión Pública, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023 del H. Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco; el documento normativo oficial en el cual podría definirse el tipo de cobertura sería el Expediente de ML-MIR, aunque en lo presentado esta no está definida claramente, existiendo confusión entre lo correspondiente a área de enfoque y población objetivo.

24. ¿El Programa cuenta con mecanismos para identificar su Población Objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

### No aplica

Como se ha mencionado con anterioridad, este programa no cuenta con población objetivo, el tipo de intervención es el de un área de enfoque, por lo que no aplica el cuestionamiento.

25. A partir de las definiciones de la Población Potencial, la Población Objetivo y la Población Atendida, ¿Cuál ha sido la Cobertura del Programa?

La intervención gubernamental que contempla el Programa Presupuestario K015 Equipamiento para la Gestión Pública, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023 del H. Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco; es de carácter universal por lo que se considera que cuenta con un área de enfoque, en este sentido, debiera ser el Ayuntamiento de Macuspana. Es importante recalcar que una forma para identificar si se cuenta o no con beneficiarios, es la posibilidad de conocer todos los datos de identificación de quien se beneficie del bien o servicio, en este sentido, el equipamiento de las oficinas, solo es un medio para beneficiar a la población a través de un buen servicio o una mejora en la capacidad de atención.

#### IV. OPERACIÓN DEL PROGRAMA.

El presente apartado contiene las preguntas de la 26 a la 42, diseñadas por el CONEVAL y que fueron incluidas en los Términos de Referencia para la presente Evaluación de Consistencia y Resultados, las cuales sirven para valorar la operación del Programa Presupuestario K015 Equipamiento para la Gestión Pública, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023, del H. Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco.

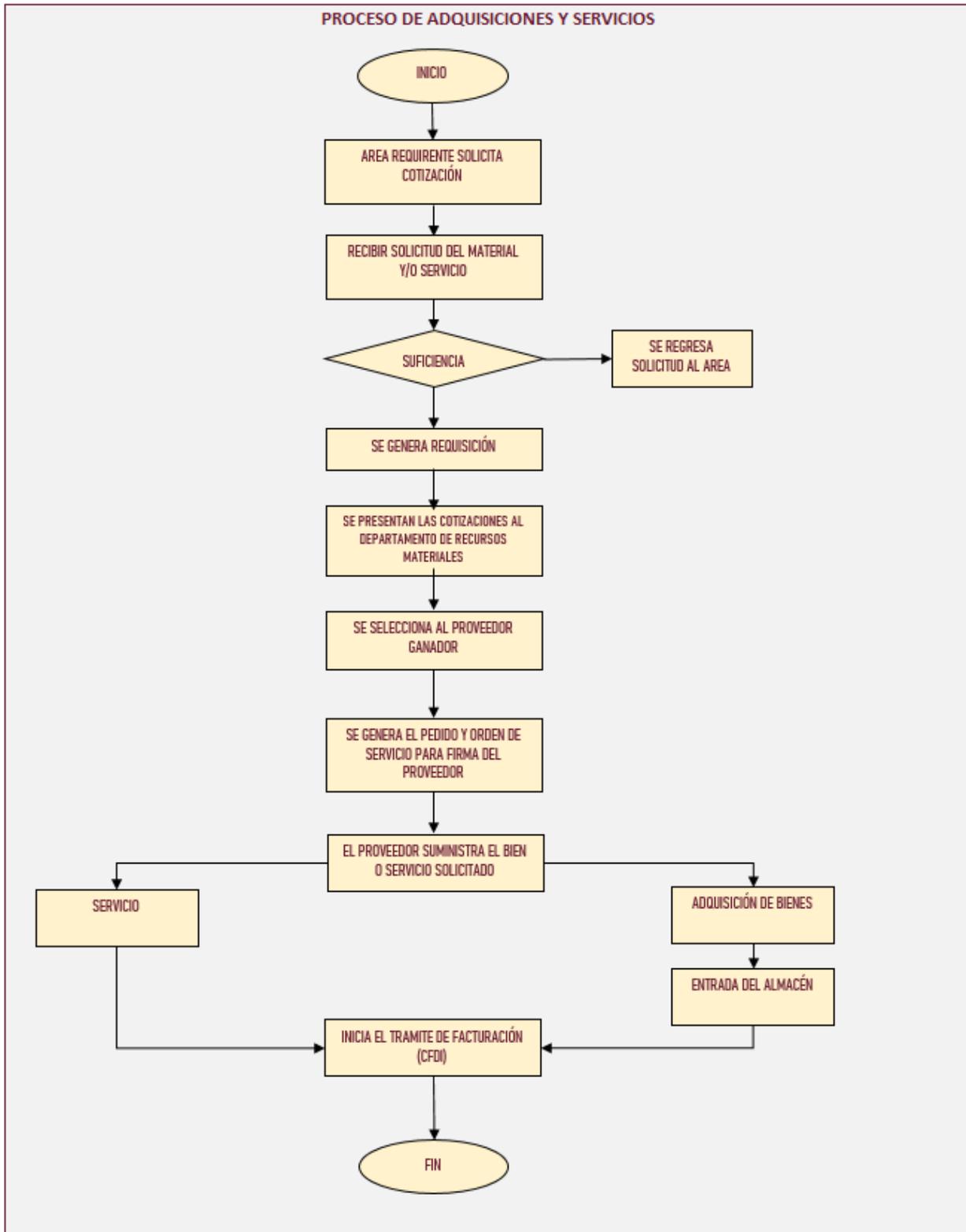
##### I. ANÁLISIS DE LOS PROCESOS ESTABLECIDOS EN LAS ROP O NORMATIVIDAD APLICABLE.

26. Describa mediante Diagramas de Flujo el proceso general del programa para cumplir con los bienes y los servicios (es decir los Componentes del programa), así como los procesos clave en la operación del programa.

A continuación se presenta de manera esquemática el proceso relacionado con la Adquisiciones y Servicios, a través de un diagrama de flujos de tipo vertical en el que se identifica el inicio del proceso como las entradas y los siguientes pasos que corresponden a actividades que representan el proceso y finalmente las salidas o fin del mismo.

De esta manera todos los operadores pueden ver las actividades a desarrollar del proceso e identificar la secuencia de estas hasta su conclusión.

## PROCESOS DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS.



| H. AYUNTAMIENTO DE MACUSPANA  |                |  |  |
|---|----------------|--|--|
| <b>Área:</b> Dirección de Administración                              |                | <b>Área Responsable:</b> Departamento de Recursos Materiales |  |
| <b>Nombre del Procedimiento:</b> Proceso de Adquisiciones y Servicios |                |  |  |
| Responsable   | Actividad Núm. | Descripción de Actividades                                   | Forma o Documento  |
| Áreas requirentes   | 1              | Solicitud de Cotización                                      | Oficio   |
| Departamento de Recursos Materiales                                   | 2              | Recibir solicitud de material o servicio                     | Sistema CONPRE   |
| Departamento de Recursos Materiales                                   | 3              | Requisición  | Sistema CONPRE   |
| Proveedores   | 4              | Presentan Cotizaciones                                       | Documento Físico   |
| Departamento de Recursos Materiales                                   | 5              | Se selecciona al proveedor                                   | Mejores condiciones  |
| Departamento de Recursos Materiales                                   | 6              | Orden de Servicio o Pedido                                   | Sistema CONPRE   |
| Proveedores   | 7              | Suministro del bien o servicio                               | De acuerdo a las especificaciones del pedido u orden de servicio |
| Departamento de Recursos Materiales                                   | 8              | Vale de entrada del bien                                     | Sistema CONPRE   |
| Departamento de Recursos Materiales                                   | 9              | Vale de salida del bien                                      | Sistema CONPRE   |
| Departamento de Recursos Materiales                                   | 10             | CFDI   | Archivos PDF y XML   |
| <b>FIN DEL PROCEDIMIENTO</b>  |                |  |  |

## SOLICITUD DE APOYOS

27. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales).

| Nivel | Criterios  | Respuesta |
|-------|--|-----------|
| 1     | El programa cuenta con información sistematizada, pero ésta no permite conocer la demanda total de apoyos ni las características de los solicitantes.  |           |
| 2     | El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos, pero no las características de los solicitantes.  |           |
| 3     | El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.   |           |
| 4     | El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.<br>Existe evidencia de que la información sistematizada es válida, es decir, se utiliza como fuente de información única de la demanda total de apoyos. |           |

### No Aplica

El Programa Presupuestario K015 Equipamiento para la Gestión Pública, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023, del H. Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco; no contiene un padrón de beneficiarios ni pretende entregar algún bien o servicio a una población objetivo por lo que específicamente para las acciones de este programa presupuestario no contó con información sistematizada que permitiera conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes toda vez que las solicitudes son parte de la operatividad del ayuntamiento en el día a día.

28. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

- Corresponden a las características de la población objetivo.
- Existen formatos definidos.
- Están disponibles para la población objetivo.
- Están apegados al documento normativo del programa.

| Nivel | Criterios  | Respuesta |
|-------|--|-----------|
| 1     | El programa cuenta con información sistematizada, pero ésta no permite conocer la demanda total de apoyos ni las características de los solicitantes.  |           |
| 2     | El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos, pero no las características de los solicitantes.  |           |
| 3     | El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.   |           |
| 4     | El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.<br>Existe evidencia de que la información sistematizada es válida, es decir, se utiliza como fuente de información única de la demanda total de apoyos. |           |

### No Aplica

Como se mencionó en el reactivo anterior el Programa Presupuestario K015 Equipamiento para la Gestión Pública, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023, del H. Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco, no contó con información sistematizada que permitiera conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes, toda vez que las solicitudes son parte de la operatividad del Ayuntamiento en el día a día.

29. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características:

- a) Son consistentes con las características de la población objetivo.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.

| Nivel | Criterios  | Respuesta |
|-------|--|-----------|
| 1     | Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen una de las características establecidas.    |           |
| 2     | Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen dos de las características establecidas.    |           |
| 3     | Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen tres de las características establecidas.   |           |
| 4     | Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen cuatro de las características establecidas. |           |

### No Aplica

Como se mencionó en el reactivo anterior el Programa Presupuestario K015 Equipamiento para la Gestión Pública, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023, del H. Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco; no contó con información sistematizada que permitiera conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes toda vez que las solicitudes son parte de la operatividad del ayuntamiento en el día a día.

## SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS Y/O PROYECTOS

30. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

- a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.

| Nivel | Criterios  | Respuesta |
|-------|--|-----------|
| 1     | Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen una de las características establecidas.  |           |
| 2     | Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen dos de las características establecidas.  | X         |
| 3     | Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen tres de las características establecidas. |           |
| 4     | Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.   |           |

Si

El Programa Presupuestario K015 Equipamiento para la Gestión Pública, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023, del H. Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco; no contiene un padrón de beneficiarios por lo que no contó con procedimiento para la selección de beneficiarios. No obstante, la administración municipal, rige la planeación en el diseño y ejecución de proyectos/adquisiciones, los cuales se registran en sistemas de información internos y el procedimiento para hacerlo esta estandarizado, sin embargo, esta información no es de dominio público.

31. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos y tienen las siguientes características:

- a) Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos.
- b) Están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por operadores del programa responsables del proceso de selección de proyectos y/o beneficiarios.

| Nivel | Criterios  | Respuesta |
|-------|--|-----------|
| 1     | Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen una de las características establecidas.  |           |
| 2     | Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen dos de las características establecidas.  |           |
| 3     | Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen tres de las características establecidas. |           |
| 4     | Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.   |           |

**No Aplica**

Dado el Área de enfoque del programa, no se cuenta con procedimientos para la selección de beneficiarios. Sin embargo, la administración municipal, registra la planeación, el diseño y ejecución de proyectos de adquisiciones, en sistemas de información internos.

## TIPOS DE APOYOS

32. Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

| Nivel | Criterios  | Respuesta |
|-------|--|-----------|
| 1     | Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen una de las características establecidas. |           |

|   |   |  |
|---|---|--|
| 2 | Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen dos de las características establecidas.  |  |
| 3 | Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen tres de las características establecidas. |  |
| 4 | Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen todas las características establecidas.   |  |

**No Aplica**

El Programa Presupuestario K015 Equipamiento para la Gestión Pública, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023, del H. Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco; no contiene un padrón de beneficiarios ni pretende entregar algún bien o servicio a una población objetivo, ya que la real acción que se realiza es la de brindar bienes muebles a las áreas administrativas del ayuntamiento.

33. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios y tienen las siguientes características:

- a) Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del programa.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por operadores del programa.

| Nivel | Criterios  | Respuesta |
|-------|--|-----------|
| 1     | Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen una de las características establecidas.  |           |
| 2     | Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen dos de las características establecidas.  |           |
| 3     | Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen tres de las características establecidas. |           |
| 4     | Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen todas las características establecidas.   |           |

**No Aplica**

Si bien, el programa no cuenta con un padrón de beneficiarios, podemos constatar que la entrega de los bienes muebles, cuenta y cumple con el procedimiento interno para la entrega de estos a las áreas administrativas del Ayuntamiento, a través de los resguardos donde se pueden identificar las características específicas de los usuarios, número de inventario, área de

asignación, resguardante, fecha de adquisición, entre otros. Destacando que existe evidencia normativa que lo sustenta.

## EJECUCIÓN

34. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

| Nivel | Criterios  | Respuesta |
|-------|--|-----------|
| 1     | Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen una de las características establecidas.  |           |
| 2     | Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen dos de las características establecidas.  |           |
| 3     | Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas. | X         |
| 4     | Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.   |           |

**Si**

Los proyectos se llevan a cabo en cumplimiento a la normativa vigente para su ejecución, desde las Reglas de Operación de las Fuentes de financiamiento que brindan recursos al programa, hasta las leyes que estableces las condiciones contables y fiscales que se deben seguir, en este sentido, el Ayuntamiento de Macuspana demuestra conocimiento destacable en este ámbito, no obstante, aún no llegan al punto de generar información ciudadana que permita conocer el estatus de la ejecución de los proyectos en tiempo real, toda vez que incluso, la adquisición de bienes muebles podría ser de dominio público.

35. El programa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones y tienen las siguientes características:

- a) Permiten identificar si las obras y/o acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del programa.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- a) Son conocidos por operadores del programa.

| Nivel | Criterios   | Respuesta |
|-------|---|-----------|
| 1     | Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen una de las características establecidas.  |           |
| 2     | Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen dos de las características establecidas.  |           |
| 3     | Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas. |           |
| 4     | Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.   | X         |

**Si**

En la ejecución del Programa, el área encargada de la operación del mismo genera reportes periódicos donde es posible conocer el estatus de las adquisiciones, desde el punto de vista financiero, y también del avance físico, si bien, es un seguimiento interno, esta estandarizado y se hace en un formato que las áreas siguen por igual.

**J. MEJORA Y SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA**

36. ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes?

Como tal el Programa Presupuestario K015 Equipamiento para la Gestión Pública, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023, del H. Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco; no contó con Reglas de Operación durante 2023, y la normativa que utiliza de forma supletoria, es la de las fuentes de financiamiento que dan recurso al programa, por lo que actualmente no ha habido un cambio en la normativa local.

**ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN**

37. ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el programa para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado?

Las principales situaciones a los que se enfrenta la Unidad Administrativa, responsable de la operación del Programa Presupuestario, en relación al cuestionamiento del este reactivo, se mencionan en el siguiente cuadro:

| Etapa        | Actividad  | ¿Quiénes Intervienen?  | Problemática  | Estrategias   |
|--------------|--|--|---|---|
| Planeación   | <p>Definir el Programa Presupuestario a utilizar</p> <p>Elaborar la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa y el Expediente de la ML-MIR</p>      | <p>La Dirección de Administración</p> <p>La Dirección de Programación</p>  | <p>La rotación de personal en la Administración Municipal genera retrocesos en la elaboración de los expedientes.</p>   | <p>Otorgar capacitación especializada al personal encargado de la Planeación y Elaboración de los Programas y las Matrices de Indicadores de Resultados.</p> <p>Identificar al personal clave de estos procesos para evitar la rotación del personal capacitado en el tema.</p> |
| Programación | <p>Establecer los calendarios financieros del Programa</p>   | <p>El Área Responsable del Programa proporciona el calendario financiero a la Dirección de Programación.</p>                     | <p>Recurrir a reprogramaciones del recurso por no establecer una adecuada planeación al establecer plazos muy cortos para la ejecución del programa.</p>  | <p>Efectuar reuniones que involucren a todas las áreas que intervendrán en los procesos a fin de considerar todas las actividades a realizar y los tiempos de ejecución de las mismas en la Programación.</p>   |
| Presupuesto  | <p>Contar con los recursos aprobados en el Presupuesto para ejecutar las acciones a fin de alcanzar las metas establecidas en la Planeación Estratégica.</p> | <p>Se someten los programas y proyectos de Adquisiciones a la aprobación del Cabildo Municipal en la sesión que corresponda.</p> | <p>Se tiene que considerar un retraso de quince días para la aprobación del programa y/o proyecto, debido a que el Cabildo sesiona en ciertas fechas específicas por lo que no se tiene la disponibilidad inmediata para obtener la aprobación.</p> | <p>Está sujeto a que el cabildo apruebe en la sesión que corresponda.</p>   |

| Etapa               | Actividad  | ¿Quiénes Intervienen?   | Problemática   | Estrategias  |
|---------------------|--|---|--|--|
| Ejercicio y Control | Se lleva a cabo a través del ejercicio eficiente de los recursos públicos y se informan los avances en la consecución de las metas.  | Un vez aprobado los proyectos y contando con el acta de cabildo correspondiente se notifica de forma oficial a la Unidad Responsable del Programa para que proceda con los tramites administrativo correspondientes a los procesos de adjudicación y ejercicio de los recursos. | Que no se lleve a cabo la consecución total de las metas programadas debido a recortes en el programa.   | Comprometer los recursos a través del contrato de adjudicación para evitar recortes en el presupuesto aprobado del Programa y/o Proyecto.  |
| Seguimiento         | Se lleva a cabo el control de las acciones realizadas a través del Programa mediante el seguimiento a los indicadores para verificar el cumplimiento de sus objetivos.               | El control de las acciones es supervisado por la Contraloría Municipal conforme a los informes y reportes mensuales del Programa Presupuestario presentados por la Unidad Responsable respecto de la Matriz de Indicadores de Resultados.                                       | El incumplimiento en la entrega de los informes podría dificultar el seguimiento oportuno de los recursos.                                       | Establecer sanciones y/o multas por el incumplimiento a la entrega de informes.  |
| Evaluación          | Se evalúan los resultados del ejercicio de los recursos a través de la metodología establecida por el CONEVAL, inicia con la publicación del Programa Anual de Evaluación Municipal. | Se evalúan los resultados del Programa Presupuestario en el siguiente ejercicio fiscal a través de la evaluación seleccionada para tal fin.   | Que no se cuente con la información completa en los Expedientes de ML-MIR debido a deficiencias en la integración de los datos de los programas. | Efectuar una revisión del expediente de ML-MIR conforme a la Metodología establecida y efectuar un Check List de las posibles inconsistencias que se detecten con el objetivo de establecer acciones para corregir las deficiencias y asignar responsables y plazo para su cumplimiento. |

| Etapa                | Actividad   | ¿Quiénes Intervienen?   | Problemática   | Estrategias   |
|----------------------|---|---|--|---|
| Rendición de Cuentas | Se lleva a cabo a través del Informe Anual de la Cuenta Pública sobre los resultados de los ingresos y gastos del presupuesto para contribuir a la transparencia y la participación de la ciudadanía. | Se hacen públicos los informes y reportes mensuales del Programa Presupuestario presentados por la Unidad Responsable respecto de la Matriz de Indicadores de Resultados. | Que algunos informes internos generados por las Áreas Responsables del programa para sustentar el registro, avances y resultados de las acciones del programa no sean de conocimiento público. | Transparentar los informes generados por las Áreas Responsables del programa que sustenten el registro, avances y resultados del mismo. |

## K. EFICIENCIA Y ECONOMÍA OPERATIVA DEL PROGRAMA.

### REGISTRO DE OPERACIONES PROGRAMÁTICAS Y PRESUPUESTALES

38. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:

- a) **Gastos en operación:** Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).
- b) **Gastos en mantenimiento:** Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.
- c) **Gastos en capital:** Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
- d) **Gasto unitario:** Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

| Nivel | Criterios  | Respuesta |
|-------|--|-----------|
| 1     | El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa uno de los conceptos establecidos.  |           |
| 2     | El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa dos de los conceptos establecidos.  |           |
| 3     | El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa tres de los conceptos establecidos. |           |
| 4     | El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa todos los conceptos establecidos.   | X         |

### Si

Se contó con la información adecuada, de tal manera que fue posible conocer la desagregación por capítulo de gasto del presupuesto ejercido del programa evaluado, lo cual permite afirmar que el Ayuntamiento de Macuspana maneja la información y la genera de forma estandarizada. Sin embargo, no se consideraron indicadores que midieran la eficiencia del ejercicio del gasto, tal como lo establece el artículo 41 inciso d, de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Lógico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Municipales.

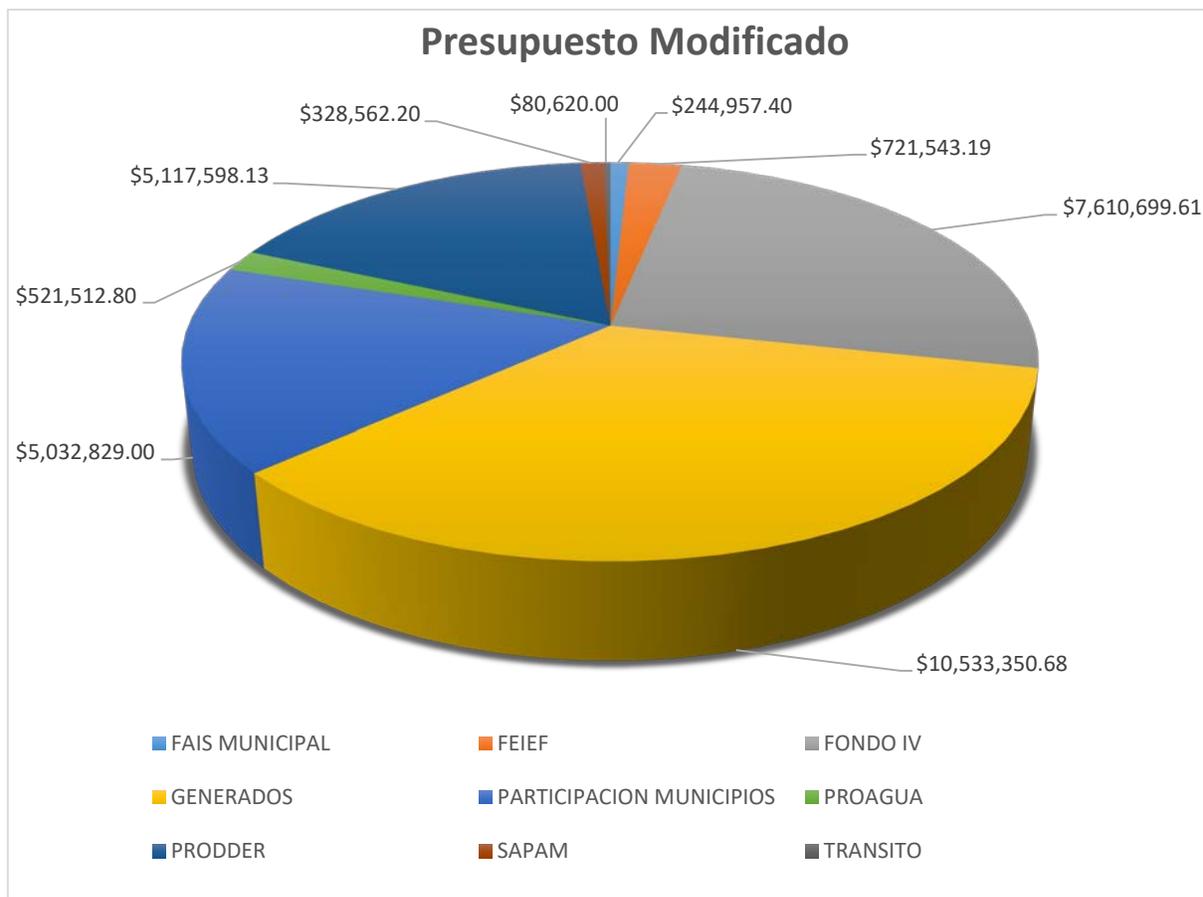
## ECONOMÍA

39. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del programa y qué proporción del presupuesto total del programa representa cada una de las fuentes?

| Fuente de Financiamiento   | Aprobado     | Modificado    | Devengado     | Ejercido      | Pagado        |
|----------------------------|--------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| FAIS Municipal             | 831,342.92   | 244,957.40    | 244,957.40    | 244,957.40    | 244,957.40    |
| FEIEF                      | 0.00         | 721,543.19    | 721,543.19    | 721,543.19    | 721,543.19    |
| Fondo IV                   | 4,437,400.00 | 7,610,699.61  | 5,404,834.27  | 5,404,834.27  | 5,404,834.27  |
| Generados                  | 8,401,207.00 | 10,533,350.68 | 10,533,350.68 | 10,533,350.68 | 10,533,350.68 |
| Participaciones Municipios | 0.00         | 5,032,829.00  | 5,032,829.00  | 5,032,829.00  | 5,032,829.00  |
| PROAGUA                    | 0.00         | 521,512.80    | 521,512.80    | 521,512.80    | 521,512.80    |

| Fuente de Financiamiento | Aprobado               | Modificado             | Devengado              | Ejercido               | Pagado                 |
|--------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|
| PRODDER                  | 0.00                   | 5,117,598.13           | 3,325,668.13           | 3,325,668.13           | 3,325,668.13           |
| SAPAM                    | 0.00                   | 328,562.20             | 328,562.20             | 328,562.20             | 328,562.20             |
| TRÁNSITO                 | 0.00                   | 80,620.00              | 80,620.00              | 80,620.00              | 80,620.00              |
| <b>TOTAL</b>             | <b>\$13,669,949.92</b> | <b>\$30,191,673.01</b> | <b>\$26,193,877.67</b> | <b>\$26,193,877.67</b> | <b>\$26,193,877.67</b> |

| Clave | Nombre del Programa                  | Aprobado        | Modificado      | Devengado       | Pagado          |
|-------|--------------------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| K015  | Equipamiento para la Gestión Pública | \$13,669,949.92 | \$30,191,673.01 | \$26,193,877.67 | \$26,193,877.67 |



## L. SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

40. Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el programa tienen las siguientes características:

- a) Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada.
- b) Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.
- c) Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.
- d) Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.

| Nivel | Criterios  | Respuesta |
|-------|--|-----------|
| 1     | Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen una de las características establecidas.  |           |
| 2     | Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen dos de las características establecidas.  |           |
| 3     | Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen tres de las características establecidas. |           |
| 4     | Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen todas las características establecidas.   |           |

### No

Durante 2023 no se utilizó algún sistema de información automatizado que se relacione con la MIR, con su seguimiento o actualización en donde el Ayuntamiento de Macuspana de forma periódica actualice los valores de las variables y se alimenten de fuentes de información. Sin embargo, es importante mencionar que se constató que para cumplir el Ayuntamiento de Macuspana a través del Área responsable del Programa realiza el seguimiento de forma manual en los formatos establecidos por el OSFE y estos se entregan de manera trimestral con la autoevaluación, informes que son validados por los responsables de los programas presupuestarios.

## M. CUMPLIMIENTO Y AVANCE EN LOS INDICADORES DE GESTIÓN Y PRODUCTOS

41. ¿Cuál es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del programa respecto de sus metas?

A continuación, se presenta un cuadro con los indicadores de los niveles de la MIR, con sus avances finales, con base a la autoevaluación programáticas del Cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2023.

| Nivel          | Indicadores  | Avance programado | Meta alcanzada |
|----------------|--|-------------------|----------------|
| Fin            | Índice de satisfacciones de los requerimientos de bienes muebles del municipio | 95                | 91.04          |
| Propósito      | Porcentaje de Unidades Administrativa Equipadas                                | 89                | 90             |
| Componente 1   | El indicador medirá los Bienes Muebles Operando en Relación a lo Programado    | 92                | 92             |
| Actividad 1.C1 | Porcentaje de Adquisición de Bienes Muebles                                    | 98                | 168.14         |

## N. RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA

42. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.
- Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.
- Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.
- La dependencia o entidad que opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

| Nivel | Criterios   | Respuesta |
|-------|---|-----------|
| 1     | Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen una de las características establecidas.  |           |
| 2     | Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen dos de las características establecidas.  |           |
| 3     | Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen tres de las características establecidas. | X         |
| 4     | Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen todas las características establecidas.   |           |

Si

A través del portal de internet del Ayuntamiento de Macuspana, es posible conocer a los responsables en temas de transparencia, así como las opciones que tiene la ciudadanía para realizar solicitudes de información



Gobierno Municipal de Macuspana Todos los Derechos Reservados © Copyright 2021-2024

## V. PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA DEL PROGRAMA

A continuación, se presenta la pregunta 43, diseñada por el CONEVAL incluida en los Términos de Referencia para la presente Evaluación de Consistencia y Resultados, la cual permite valorar la percepción de la población atendida del Programa Presupuestario K015 Equipamiento para la Gestión Pública, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023, del H. Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco.

43. El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:

- a) Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.
- b) Corresponden a las características de sus beneficiarios.
- c) Los resultados que arrojan son representativos.

| Nivel | Criterios  | Respuesta |
|-------|--|-----------|
| 1     | Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida no tienen al menos el inciso a) de las características establecidas.                   |           |
| 2     | Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida tienen el inciso a) de las características establecidas.                               |           |
| 3     | Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida tienen el inciso a) de las características establecidas y otra de las características. |           |
| 4     | Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida tienen todas las características establecidas.   |           |

### No aplica

El tipo de intervención del Programa presupuestario K015 Equipamiento para la Gestión Pública, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023 del H. Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco; atiende a un área de enfoque, por lo que como tal no atiende directamente a la población, no obstante, se generan beneficiarios de las acciones del programa, en este caso, los funcionarios de las áreas administrativas del Ayuntamiento, de los cuales sería posible conocer su opinión.

## VI. RESULTADOS DEL PROGRAMA

### MEDICIÓN DE RESULTADOS

El capítulo que se presenta a continuación contiene las preguntas de la 44 a la 51, diseñadas por el CONEVAL incluidos en los Términos de Referencia para la presente Evaluación de Consistencia y Resultados, las cuales permiten la medición de resultados del Programa Presupuestario K015 Equipamiento para la Gestión Pública, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023, del H. Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco.

44. ¿Cómo documenta el programa sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?

- a) Con indicadores de la MIR.
- b) Con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto.
- c) Con información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestran el impacto de programas similares.
- d) Con hallazgos de evaluaciones de impacto.

Si bien, el Ayuntamiento Constitucional de Macuspana cuenta con el Expediente de ML-MIR del programa evaluado, la información del avance de indicadores y las evaluaciones de desempeño realizadas se documenta en la Autoevaluación Programática que envían trimestralmente al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Tabasco.

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO.



Anexo 1.3: Avances Indicadores

|                          |  |
|--------------------------|--|
| PROGRAMA PRESUPUESTARIO: | 015 EQUIPAMIENTO PARA LA GESTIÓN PÚBLICA       |
| ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA: | 023-1127-01-133-026-K015-2-140105-231-AD001-23 |
|                          | 015-K015-231                                   |

| OBJETIVO A LOS QUE SE ENCUENTRA VINCULADO EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO | INDICADOR  | POTENCIAL | POBLACION OBJETIVO | EFECTIVIDAD |
|--|--|-----------|--------------------|-------------|
| OC5  | Construir infraestructuras modernas, promover la industrialización sustentable y fomentar la   | 13,860    | 14,800             | 1,800       |
| PK6  | Realizar verificaciones obligatorias de los precios en mercados antes de cualquier adjudicación.   |           |                    |             |
| PL6D   | 3.3.3.1.7. Mejorar la implementación de trámites y servicios digitales, con base en la legislación en la materia, asegurando la seguridad de los usuarios y la protección de sus datos personales. |           |                    |             |
| PS, PE, PI   | 3.3.1.7. Garantizar el cumplimiento íntegro de los principios de honestidad y  |           |                    |             |

PROCESO PRIORITARIO CON EL QUE SE VINCULA EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

| NIFSI      | OBJETIVO   | INDICADOR  | MÉTODO DE CÁLCULO  | DIMENSION | NIVEL PROPOSITO |            |        | SEMAFORICACION CONFORME A MVR | RADIO DE VERIFICACION                         | POBLACION BENEFICIARIA | AUTORIZADO | PRESUPUESTO      |           |
|------------|--|--|--|-----------|-----------------|------------|--------|-------------------------------|---|------------------------|------------|------------------|-----------|
|            |  |  |  |           | ANUAL           | TRIMESTRAL | AVANCE |                               |   |                        |            | MODIFICADO       | DEVENGADO |
| Fin        | Contribuir a elevar la Calidad del Servicio del Municipio a la sociedad a través de la Modernización Tecnológica de sus sistemas y procesos. | Índice de Satisfacción de los requerimientos de bienes muebles del Municipio | Porcentaje de Satisfacción es igual a opinión favorable entre el total de opiniones.         | Eficacia  | 95.00           | 25.79      | 23.75  | Verde                         | Encuesta al personal                          | 450                    |            | \$ 26,193,877.67 |           |
| Propósito  | Se moderniza las diferentes áreas administrativas para un eficaz servicio de las funciones.  | Porcentaje de Unidades Administrativa Equipadas                              | Total de Unidades Administrativa Equipadas entre el Total de Unidades Programadas entre cien | Eficacia  | 89.00           | 32.26      | 0.00   | RojO Inferior                 | Reporte de Unidades Administrativas Equipadas | 450                    |            | \$ 26,193,877.67 |           |
| Componente | Los Bienes Muebles Operando en las Unidades Administrativas  | El indicador medirá los Bienes Muebles Operando en Relación a la Programado  | Bienes Operando es igual a Bienes Entregados Entre Bienes Solicitados por Cien.              | Eficacia  | 92.00           | 32.00      | 23.00  | Verde                         | Inventarios                                   | 450                    |            | \$ 26,193,877.67 |           |
| Actividad  | Adquisición de Bienes Muebles.   | Porcentaje de Adquisición de Bienes Muebles.                                 | Adquisición de Bienes + Equipos Adquiridos / Equipos Programados a Adquirir * 100            | Eficacia  | 88.00           | 24.50      | 50.50  | Rajo Superior                 | Inventarios                                   | 450                    |            | \$ 26,193,877.67 |           |

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN  
L.C.P. DIAMANTINA NÚÑEZ CÁRDENAS  
NOMBRE CARGO Y FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN

DIRECTORA DE PROGRAMACIÓN Y COORDINADORA DE LA UEDM  
L.C.P. MARITZA BACÁZAR DE ROSA  
NOMBRE CARGO Y FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE VALIDA LA INFORMACIÓN

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO.



Anexo 1.3.1: Avance de Cumplimiento de Objetivo

| No. | PROGRAMA PRESUPUESTARIO |  | INDICADOR  | MÉTODO DE CÁLCULO  | NIVEL PROPOSITO |       |        | SEMAFORICACION CONFORME A MVR | RADIO DE VERIFICACION                         | POBLACION BENEFICIARIA | AUTORIZADO | PRESUPUESTO      |           |
|-----|-------------------------|--|--|--|-----------------|-------|--------|-------------------------------|---|------------------------|------------|------------------|-----------|
|     | CONCEPTO                | OBJETIVO   |  |  | DIMENSION       | META  | AVANCE |                               |   |                        |            | MODIFICADO       | DEVENGADO |
| 1   | Fin                     | Contribuir a elevar la Calidad del Servicio del Municipio a la sociedad a través de la Modernización Tecnológica de sus sistemas y procesos. | Índice de Satisfacción de los requerimientos de bienes muebles del Municipio | Porcentaje de Satisfacción es igual a opinión favorable entre el total de opiniones.         | Eficacia        | 95.00 | 91.04  | Verde                         | Encuesta al personal                          | 450                    |            | \$ 26,193,877.67 |           |
| 2   | Propósito               | Se moderniza las diferentes áreas administrativas para un eficaz servicio de las funciones.  | Porcentaje de Unidades Administrativa Equipadas                              | Total de Unidades Administrativa Equipadas entre el Total de Unidades Programadas entre cien | Eficacia        | 89.00 | 90.00  | Verde                         | Reporte de Unidades Administrativas Equipadas | 450                    |            | \$ 26,193,877.67 |           |
| 3   | Componente              | Los Bienes Muebles Operando en las Unidades Administrativas  | El indicador medirá los Bienes Muebles Operando en Relación a la Programado  | Bienes Operando es igual a Bienes Entregados Entre Bienes Solicitados por Cien.              | Eficacia        | 92.00 | 92.00  | Verde                         | Inventarios                                   | 450                    |            | \$ 26,193,877.67 |           |
| 4   | Actividad               | Adquisición de Bienes Muebles.   | Porcentaje de Adquisición de Bienes Muebles.                                 | Adquisición de Bienes + Equipos Adquiridos / Equipos Programados a Adquirir * 100            | Eficacia        | 88.00 | 168.14 | Rajo Superior                 | Inventarios                                   | 450                    |            | \$ 26,193,877.67 |           |

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN  
L.C.P. DIAMANTINA NÚÑEZ CÁRDENAS  
NOMBRE CARGO Y FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN

DIRECTORA DE PROGRAMACIÓN Y COORDINADORA DE LA UEDM  
L.C.P. MARITZA BACÁZAR DE ROSA  
NOMBRE CARGO Y FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE VALIDA LA INFORMACIÓN

45. En caso de que el programa cuente con indicadores para medir su Fin y Propósito, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?

| Nivel | Criterios  | Respuesta |
|-------|--|-----------|
| 1     | No hay resultados positivos del programa a nivel de Fin y Propósito.   |           |
| 2     | Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin o de Propósito.   |           |
| 3     | Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin y de Propósito.   |           |
| 4     | Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin y de Propósito.<br>Los resultados son suficientes para señalar que el programa cumple con el Propósito y contribuye al Fin. | X         |

Si

Los resultados de los indicadores se presentan en la siguiente tabla:

| Nivel     | Indicadores  | Avance programado | Meta alcanzada |
|-----------|--|-------------------|----------------|
| Fin       | Porcentaje de acceso a servicios a través de obras de infraestructura social | 95                | 91.04          |
| Propósito | Porcentaje de desarrollo social de localidades marginadas                    | 89                | 90             |

Los resultados al cierre del cuarto trimestre reflejan resultados positivos, toda vez que tanto el Fin como el Propósito, tienen indicadores con una temporalidad anual, por lo que la información del cuarto trimestre refleja el resultado final.

46. En caso de que el programa cuente con evaluaciones externas que no sean de impacto y que permiten identificar hallazgos relacionados con el Fin y el Propósito del programa, inciso b) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

- Se compara la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo.
- La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del Programa.
- Dados los objetivos del Programa, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se refiere al Fin y Propósito y/o características directamente relacionadas con ellos.
- La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del Programa.

| Nivel | Criterios  | Respuesta |
|-------|--|-----------|
| 1     | El programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa y tiene(n) una de las características establecidas.   |           |
| 2     | El programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, y tiene(n) dos de las características establecidas.  |           |
| 3     | El programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, y tiene(n) tres de las características establecidas. |           |
| 4     | El programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, y tiene(n) todas las características establecidas.   |           |

**No**

El programa presupuestario K015 Equipamiento para la Gestión Pública, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023, del H. Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco; no cuenta con evaluaciones externas.

47. En caso de que el programa cuente con evaluaciones externas, diferentes a evaluaciones de impacto, que permiten identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

**No**

El programa presupuestario K015 Equipamiento para la Gestión Pública, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023, del H. Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco; no cuenta con evaluaciones externas.

48. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares, inciso c) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

- a) Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
- b) Las metodologías aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
- c) Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

| Nivel | Criterios  | Respuesta |
|-------|--|-----------|
| 1     | La evaluación de impacto tiene la característica I.  |           |
| 2     | La evaluación de impacto tiene las características I y II  |           |
| 3     | La evaluación de impacto tiene las características I, II y III o las características I, II y IV. |           |
| 4     | La evaluación de impacto tiene todas las características establecidas.                           |           |

**No**

El Programa Presupuestario K015 Equipamiento para la Gestión Pública, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023, del H. Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco; no cuenta con estudios o evaluaciones nacionales e internacionales.

49. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares ¿qué resultados se han demostrado?

**No**

El Programa Presupuestario K015 Equipamiento para la Gestión Pública, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023, del H. Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco; no cuenta con estudios o evaluaciones nacionales e internacionales.

50. En caso de que el programa cuente con evaluaciones de impacto, con qué características de las siguientes cuentan dichas evaluaciones:

- a) Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
- b) La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
- c) Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

| Nivel | Criterios   | Respuesta |
|-------|---|-----------|
| 1     | La evaluación de impacto tiene la característica a).  |           |
| 2     | La evaluación de impacto tiene las características a) y b)  |           |
| 3     | La evaluación de impacto tiene las características a), b) y c) o las características a), b) y d). |           |
| 4     | La evaluación de impacto tiene todas las características establecidas.                            |           |

**No**

El Programa Presupuestario K015 Equipamiento para la Gestión Pública, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023, del H. Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco; no cuenta con evaluaciones de impacto.

51. En caso de que se hayan realizado evaluaciones de impacto que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos a) y b) de la pregunta anterior, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

| Nivel | Criterios  | Respuesta |
|-------|--|-----------|
| 1     | No se reporta evidencia de efectos positivos del programa en sus beneficiarios.  |           |
| 2     | Se reportan efectos positivos del programa en variables relacionadas con el Fin o el Propósito del programa.   |           |
| 3     | Se reportan efectos positivos del programa en variables relacionadas con el Fin y el Propósito del programa.   |           |
| 4     | Se reportan efectos positivos del programa en variables relacionadas con el Fin y el Propósito del programa.<br>Se reportan efectos positivos del programa en aspectos adicionales al problema para el que fue creado. |           |

**No**

El Programa Presupuestario K015 Equipamiento para la Gestión Pública, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023, del H. Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco; no cuenta con Evaluaciones de Impacto.

## ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES DEL PROGRAMA.

| Apartado de la Evaluación:                                    | Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza  | Referencia (pregunta)   | Recomendación   |
|---|--|---|---|
| <b>Fortaleza</b>  |  |   |   |
| <p>Justificación de la creación y del diseño del programa</p> | <p>El Programa Presupuestario K015 Equipamiento para la Gestión Pública, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023 del H. Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco; contó con su Expediente ML-MIR, se identificó el problema en forma negativa. Esto se constató con los árboles de problemas y objetivos; así como con la "Estructura Analítica" Respecto al problema o necesidad prioritaria, el expediente incluía el "Formato 1. Matriz de Motricidad y Dependencia para la identificación del problema central", en el cual se busca definir la necesidad a atender del programa. Se detectó que existe coherencia entre estos elementos.</p> <p>El tipo de acciones que el programa realizó, no se enfoca para la identificación de una población objetivo, toda vez que los beneficiarios no pueden ser identificados, ya que este tipo de servicio es universal; no obstante, la información del Expediente ML-MIR, no presenta claridad con esta información, dado que no indica de forma específica que el servicio es universal, y se utiliza el formato 7 Identificación y Cuantificación de la Población Objetivo, el cual solo se reserva para los programas que entreguen sus bienes y servicios a la población y puedan identificarlos.</p> | <p>¿El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el Programa está identificado en un documento?</p> <p>Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:</p> <p>¿La coordinación entre los actores, órdenes de gobierno o dependencias involucradas es adecuada para la implementación del proceso?</p> | <p>Mantener la cohesión y la dinámica operativa del cumplimiento normativo en cada uno de los procesos es importante mantener un programa anual de capacitaciones dirigido al personal operativo y directivo en materia de planeación, adquisiciones, responsabilidades administrativas, contabilidad gubernamental, normas mexicanas, normas de sistemas de gestión de calidad y normas de sistemas de gestión ambiental, entre otros.</p> |
| <b>Oportunidad</b>  |  |   |   |

| Apartado de la Evaluación: | Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza   | Referencia (pregunta)   | Recomendación  |
|----------------------------|---|---|--|
| Hallazgos y Resultados     | Existe suficiente capacidad del personal, y los datos reflejan que cuentan con la suficiente experiencia en sus áreas, por lo que se maximiza la capacidad dinámica de traspaso de conocimiento al nuevo personal en caso de rotación.  | <p>¿El personal tiene el perfil y cuenta con los conocimientos y habilidades necesarias para realizar sus funciones?</p> <p>¿Cuál es el nivel de competencia de las personas que operan el proceso?</p> <p>¿Las personas que operan el proceso cuentan con el perfil para cubrir las necesidades de los procesos?</p> <p>¿Recibieron inducción o capacitación sobre el mismo?</p> | Aun cuando no se advierte falta de competencia y capacidad del personal, de deben tener en cuenta factores de salud que podrían incidir en el desempeño del personal, tales como enfermedades crónicas como la diabetes, hipertensión arterial, mala alimentación, sólo por mencionar algunas. Es por ello que se recomienda hacer una valoración general de la salud de todo el personal que ocupa funciones sustantivas de los procesos principales de la institución a fin de identificar factores de riesgos, de este modo prever necesidades futuras de personal y entrenamiento de sustitutos que puedan desempeñar las actividades sin que los procesos y actividades de la Institución se vean afectados en un futuro. |
| <b>Debilidad</b>           |   |   |  |
| Análisis de Gabinete       | <p>No se contó con información que hiciera referencia a una justificación en el Expediente de ML-MIR, que permitiese un análisis de consistencia con el diagnóstico, aunado a que, como se indicó con antelación no existe un diagnóstico.</p> <p>Del análisis realizado a la información proporcionada del programa K015 Equipamiento para la Gestión Pública, así como de la información obtenida de las entrevistas realizadas al personal encontramos que una de las debilidades coincidentes en ambos instrumentos de recolección de información fue que se cuenta con escaso personal para la realización de las actividades sustantivas de seguimiento y control del programa.</p> | <p>Descripción de los Programas.</p> <p>¿La planeación está vinculada con el cumplimiento de los componentes del programa?</p>  | El tiempo real es uno de los factores más importantes para el buen resultado de los programas, por ello es necesario plantear y gestionar los recursos en el presupuesto de egresos para los proyectos de adquisiciones tendientes a fortalecer la capacidad operativa del personal referente al seguimiento y control de las adquisiciones, así como de las supervisiones a los proveedores y los entregables que se presentan para pago, por ende es primordial que el personal cuente con Equipos de Cómputo a la vanguardia y adecuados a las capacidades de los trabajos que se requieren realizar en el Ayuntamiento para prestar un mejor servicio y desempeñar mejor sus funciones.                                    |

| Apartado de la Evaluación: | Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza   | Referencia (pregunta)   | Recomendación  |
|----------------------------|---|---|--|
| <b>Amenaza</b>             |   |   |  |
| Hallazgos y Resultados     | Pese a que el objetivo del Programa Presupuestario es Contribuir a elevar la Calidad de Servicio del Municipio a la población a través de la Modernización Tecnológica de sus sistemas y Procesos, a la fecha no se cuenta con la implementación de un Sistema de Gestión de Calidad que asegure la estandarización de los procesos y la documentación actualizada del Sistema, por lo que persiste la amenaza de incumplir con el objetivo principal del Programa Presupuestario K015 Equipamiento para la Gestión Pública, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023 del H. Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco. | <p>¿Cuenta con algún proceso de certificación ISO 9001 de calidad o similar?</p> <p>¿Sus procesos están establecidos en manuales de procedimientos?</p> <p>¿Cuál es la fecha de la versión más reciente?</p> <p>¿Este se encuentra autorizado, publicado y difundido entre el personal de las áreas que manejan los programas sujetos a evaluación?</p> | Se recomienda la implementación de un Sistema de Gestión de Calidad Basado en la Norma ISO 9001:2015 con el fin de estandarizar los procesos y mantener actualizada la documentación del Sistema a fin de evitar desviaciones en los procesos.   |
|                            | Existe un factor externo que aqueja a toda administración y son los tiempos para ejecutar los recursos, toda vez que algunos factores no dependen directamente de una programación planeada, es decir, los tiempos en algunos casos están sujetos a ciertos periodos de tiempo por lo que la espera es necesaria para obtener las aprobaciones de los recursos para poder continuar con las actividades y los procesos.   | ¿En el diseño y actualización de la logística se toman en cuenta los factores geográficos y climatológicos en cada región donde opera el programa?  | Se recomienda mantener una comunicación estrecha con las instancias normativas internas a fin de establecer acuerdos y mecanismos que se puedan implementar en beneficio del inicio en tiempo de los procesos de adjudicación de los programas y/o proyectos aprobados en el Presupuesto de Egresos. |

## COMPARACIÓN CON LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS.

### No Aplica

Como se mencionó anteriormente, el Programa Presupuestario K015 Equipamiento para la Gestión Pública, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023 del H. Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco; no contó con evaluaciones previas, sin embargo de acuerdo a la experiencia considero importante evaluar mediante instancias externas que los mecanismos de seguimiento de indicadores de la MIR se realicen a través del sistema de Presupuesto basado en Resultados.

## CONCLUSIONES

El proceso como tal tiene su inicio en el ámbito de las necesidades planteadas por las Áreas del H. Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, donde a través de la disposición del recurso y el registro de los proyectos dan la pauta para que la Dirección de Administración intervenga en la solicitud del recurso a la Presidencia y este sea aprobado mediante la sesión de cabildo correspondiente; y posteriormente se proceda a realizar el proceso de adjudicación que corresponda conforme a la Norma, toda vez que los tiempos están regidos por un calendario financiero, en lo que corresponde al H. Ayuntamiento Constitucional de Macuspana se cumple totalmente. Los pasos siguientes, según las entrevistas realizadas, se llevan a cabo sin problemas particulares.

En cuanto al personal no se detectó una deficiencia como tal en la capacidad del personal, el cual en su mayoría cuenta con experiencia en su área, y siendo este proceso uno con la obligatoriedad de estar apegado a la normatividad, el traspaso de conocimiento a nuevo personal es más dinámico.

Producto de las entrevistas, se puede afirmar que existe una opinión generalizada la necesidad de equipos de cómputo que las áreas operativas identifican como elementos que limitan su acción.

Aunado a lo anterior, se pudo constatar que el proceso es completamente transparente, cada paso a seguir es necesario para darle continuidad, y esto se respalda con la generación de la documentación administrativa la cual queda documentada y sirve como evidencia al momento de llevarse a cabo el proceso.

Referente a la Coordinación al igual que los pasos del proceso que son subsecuentes, la coordinación entre las áreas es dinámica, ya que los tiempos y las responsabilidades están claras y se cumple con estricto apego a la normativa.

De la documentación proporcionada por el Área responsable del Programa se advierte que existen documentos que norman los procesos. La normativa que rige el proceso existe, tanto en la parte de la presupuestación, la solicitud de recurso, la adjudicación y la entrega de los bienes.

Derivado de lo anterior, esta es del conocimiento de todos los operadores los procesos que están documentados, ello se pudo constatar como resultado de las entrevistas, los funcionarios involucrados respondieron afirmativamente acerca de tener conocimiento de la documentación generada en cada parte del proceso.

Los procesos se encuentran estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras, por lo cual, se cumple en función a la normativa establecida por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y sus Municipios.

Por otro lado, en cuanto la existencia de un sistema de monitoreo e indicadores de gestión que retroalimenten los procesos operativos que desarrollan los operadores, como tal no existe un sistema de monitoreo sistematizado, sin embargo, las MIR de los Programas Presupuestarios contienen los indicadores de los programas, y es ahí donde se reportan los resultados y se da seguimiento, cabe destacar que esto se realiza de forma manual.

También referente a mecanismos para la implementación sistemática de mejoras, debido a que es la primera evaluación que se realiza al Programa el Área responsable no cuenta con evidencia acerca de mecanismos de mejoras.

Se recomienda la implementación de un Sistema de Gestión de Calidad Basado en la Norma ISO 9001:2015 con el fin de estandarizar los procesos y mantener actualizada la documentación del Sistema a fin de evitar desviaciones en los procesos.

## VALORACIÓN FINAL DEL PROGRAMA

|                          |  |
|--------------------------|--|
| Programa presupuestario: | K015 Equipamiento para la Gestión Pública.   |
| Modalidad:               | K – Proyectos de Inversión                   |
| Dependencia/Entidad:     | H. Ayuntamiento Constitucional de Macuspana. |
| Unidad Responsable:      | Dirección de Administración.                 |
| Tipo de Evaluación:      | Evaluación de Consistencia y Resultados      |
| Año de la Evaluación:    | 2023.  |

Tabla 2 “Valoración Final del Programa”

| Tema                                  | Nivel  | Justificación   |
|---------------------------------------|--------|---|
| Diseño                                | 0.5/1  | Gracias a la existencia del Expediente de ML-MIR, el programa cuenta de forma general con los aspectos técnicos necesarios, no obstante, los elementos referentes al diagnóstico no fueron agregados, lo que supone una importante área de oportunidad.   |
| Planeación y Orientación a Resultados | 0.7/1  | Existe el área de oportunidad de planes de trabajo relacionados con las acciones del programa, así como la creación de documentos de seguimiento desde el punto de vista de las actividades de la MIR.  |
| Cobertura y Focalización              | 0      | El programa contó con un área de enfoque, por lo que no entrega beneficios a personas en particular, sin embargo no se tiene definida una estrategia de cobertura de sus acciones.  |
| Operación                             | 0.4/1  | Existe un proceso determinado para la adquisición de bienes muebles, se identifica un área de enfoque, las cuales serían las áreas administrativas, en este sentido, se genera información documental del seguimiento de las acciones, no obstante no existe una vinculación con las acciones de la MIR.  |
| Percepción de la Población Atendida   | NA     | Por la naturaleza universal del programa, no existe como tal población atendida directamente para conocer su nivel de satisfacción.   |
| Medición de Resultados                | 0.05/1 | Es gracias a la Evaluación Programática que es posible conocer la medición y seguimiento de los indicadores de la MIR, además que la UEDM del H. Ayuntamiento Constitucional de Macuspana emite anualmente su PAE y realiza evaluaciones externas, siendo esta la primera para este programa presupuestario, por lo que no existen ASM que considerar, pero si un área de oportunidad para la continuidad de la evaluación. |
| Valoración Final                      | 0.6/1  | El programa alcanza una valoración final conforme a la puntuación total obtenida por cada tema y el nivel de cumplimiento del programa presupuestario se percibe que el programa presupuestario satisface en un 60% las condiciones metodológicas del presupuesto basado en resultados.   |

## FICHA TÉCNICA CON LOS DATOS GENERALES DE LA INSTANCIA EVALUADORA Y EL COSTO DE LA EVALUACIÓN.

**Tabla 3. “Ficha Técnica con los Datos Generales de la Instancia Evaluadora y el Costo de la Evaluación”**

|  |   |
|--|---|
| Nombre del Ente Evaluador  | Strategia Consultoría Integral S. C.  |
| Nombre del Coordinador de la Evaluación  | Dra. Cristell del Carmen De la Torre Madrigal   |
| Nombres de los Principales Colaboradores   | Emmanuel Méndez Salazar, Consultor Jr.<br>Vanessa de la Cruz Osorio, Consultor Jr.<br>Vania Lorena UC Ávalos, Consultor Jr.<br>Samuel Méndez Vidal, Consultor Sr. |
| Nombre del Área Responsable de Coordinar el Proceso de Evaluación  | Dirección de Administración   |
| Nombre del Área de evaluación del Ente Público evaluado responsable de dar seguimiento a la evaluación         | Dirección de Programación   |
| Nombre del titular Área de evaluación del Ente Público evaluado responsable de dar seguimiento a la evaluación | L.C.P. Maritza Balcázar de la Rosa  |
| Forma de contratación de la instancia evaluadora   | Adjudicación Directa.   |
| Costo total de la evaluación   | \$230,000.00  |
| Fuente de financiamiento   | Participaciones   |
| Fecha de inicio de la Evaluación   | 06/05/2024.   |
| Fecha programada para la conclusión de la evaluación   | 05/07/2024.   |

## BIBLIOGRAFÍA

Macuspana. (s.f.). H. Ayuntamiento Constitucional de Macuspana. <https://macuspana.gob.mx/>

PND 2019-2024. (s.f.). Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

PLED 2019-2024. (s.f.). Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024.

PROSEC 2019-2024. (s.f.). Programa Sectorial Política y Gobierno 2019-2024.

SEED, M. (s.f.). Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Lógico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales. (2021). Obtenido de SEED: <https://seed.tabasco.gob.mx/attachments/files/MLMIR2020.pdf>

SEED, P. (s.f.). Programa Anual de Evaluación de los Programas Presupuestarios y Políticas Públicas del Gobierno del Estado de Tabasco para el Ejercicio Fiscal 2021. Obtenido de PAE: <https://seed.tabasco.gob.mx/attachments/files/LEPPYPP2020.pdf>

SEED, T. (s.f.). Términos de Referencia para la Evaluación de Diseño del Programa Presupuestario F028 Conservación de la Biodiversidad correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021.

SHCP, I. (s.f.). Guía para el Diseño de Indicadores Estratégicos. Obtenido de MIR: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154446/Guia\\_Indicadores.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154446/Guia_Indicadores.pdf)

SHCP, M. (s.f.). Guía para la Elaboración de Matriz de Indicadores de Resultados. Obtenido de [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154437/Guia\\_MIR.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154437/Guia_MIR.pdf)

ODS. (s.f.). Metas del Objetivo 13. Obtenido de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/peace-justice/>

UN. (s.f.). Objetivos Desarrollo Sostenible. Obtenido de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/peace-justice/>

## ANEXOS

## ANEXO 1. “METODOLOGÍA PARA LA CUANTIFICACIÓN DE LAS POBLACIONES POTENCIAL Y OBJETIVO”

|                                 |  |
|---------------------------------|--|
| <b>Programa presupuestario:</b> | K015 Equipamiento para la Gestión Pública.   |
| <b>Modalidad:</b>               | K – Proyectos de Inversión                   |
| <b>Dependencia/Entidad:</b>     | H. Ayuntamiento Constitucional de Macuspana. |
| <b>Unidad Responsable:</b>      | Dirección de Administración.                 |
| <b>Tipo de Evaluación:</b>      | Evaluación de Consistencia y Resultados      |
| <b>Año de la Evaluación:</b>    | 2023.  |

Tabla 4 “Cuantificación de las Poblaciones Potencial y Objetivo del Pp K015 Equipamiento para la Gestión Pública”

| Concepto | Identificación de la Población | Número de Habitantes | Porcentaje del Total de la Población |
|----------|--------------------------------|----------------------|--------------------------------------|
|          |                                |                      |                                      |
|          |                                |                      |                                      |
|          |                                |                      |                                      |

**No aplica**

En este sentido, el tipo de acciones que el programa realizó, no se enfoca para la identificación de una población objetivo, toda vez que los beneficiarios no pueden ser identificados, ya que este tipo de servicio es universal; no obstante, la información del Expediente ML-MIR, no presenta claridad con esta información, dado que no indica de forma específica que el servicio es universal, y se utiliza el formato 7 Identificación y Cuantificación de la Población Objetivo, el cual solo se reserva para los programas que entreguen sus bienes y servicios a la población y puedan identificarlos.

Por otro lado, dado que el Programa Presupuestario presenta un área de enfoque es posible dado la naturaleza del mismo identificar como población beneficiaria a servidores públicos del H. Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco, quienes mediante los resguardos respectivos para la asignación y recepción de los bienes muebles se identifican como los usuarios de los bienes, identificados en la siguiente tabla:

| Hombres | Mujeres | Total |
|---------|---------|-------|
| 1,491   | 748     | 2,239 |

## ANEXO 2. “PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE BENEFICIARIOS”

|                          |  |
|--------------------------|--|
| Programa presupuestario: | K015 Equipamiento para la Gestión Pública.   |
| Modalidad:               | K – Proyectos de Inversión                   |
| Dependencia/Entidad:     | H. Ayuntamiento Constitucional de Macuspana. |
| Unidad Responsable:      | Dirección de Administración.                 |
| Tipo de Evaluación:      | Evaluación de Consistencia y Resultados      |
| Año de la Evaluación:    | 2023.  |

Tabla 5 “Obras Realizadas a Zonas de Atención Prioritaria del Municipio de Macuspana”

| Procedencia | Obras Ejecutadas | Localidades | Índice de Vulnerabilidad | Población Beneficiada |
|-------------|------------------|-------------|--------------------------|-----------------------|
|             |                  |             |                          |                       |
|             |                  |             |                          |                       |

### No Aplica

El Programa Presupuestario K015 Equipamiento para la Gestión Pública, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023 del H. Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco; no contiene como tal un padrón de beneficiarios, ni pretende entregar algún bien o servicio a una población objetivo, toda vez, que los beneficiarios no pueden ser identificados, ya que este tipo de servicio es universal. Como se interpretó anteriormente, este programa tiene un Área de Enfoque definido siendo estos los bienes muebles que se dotan a las áreas administrativas del Ayuntamiento, por lo que sus componentes se concentran en la atención a dicho tema.

### ANEXO 3. "MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS"

|                                 |  |
|---------------------------------|--|
| <b>Programa presupuestario:</b> | K015 Equipamiento para la Gestión Pública.   |
| <b>Modalidad:</b>               | K - Proyectos de Inversión                   |
| <b>Dependencia/Entidad:</b>     | H. Ayuntamiento Constitucional de Macuspana. |
| <b>Unidad Responsable:</b>      | Dirección de Administración.                 |
| <b>Tipo de Evaluación:</b>      | Evaluación de Consistencia y Resultados      |
| <b>Año de la Evaluación:</b>    | 2023.  |

Tabla 6 "Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario"

| Nivel          | Objetivo   | Indicadores  | Medios de Verificación                        | Supuestos   |
|----------------|--|--|---|---|
| Fin            | Contribuir a elevar la Calidad del Servicio del Municipio a la sociedad a través de la Modernización Tecnológica de sus sistemas y procesos. | Índice de Satisfacción de los requerimientos de bienes muebles del Municipio | Encuesta al personal                          | Se cuenta con mejores instalaciones y el desempeño del servicio público es más eficiente.   |
| Propósito      | Se moderniza las diferentes áreas administrativas para un eficaz servicio de las funciones.  | Porcentaje de Unidades Administrativa Equipadas                              | Reporte de Unidades Administrativas Equipadas | Los Bienes Muebles adquiridos funcionan Adecuadamente en las Unidades Administrativas.  |
| Componente 1   | Unidades Administrativas operando con bienes muebles suministrados.  | Porcentaje de Bienes solicitados   | Inventarios                                   | Fueron Entregados en Tiempo y forma los bienes solicitados.   |
| Actividad 1.1. | Adquisición de Bienes Muebles  | Porcentaje de Adquisición de Bienes Muebles.                                 | Inventarios                                   | Existe Suficiencia Presupuestaria para las Adquisiciones. Se ha cumplido con la Normatividad Establecida en la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios del Municipio y su Reglamento Interno. |

#### ANEXO 4. "INDICADORES"

|                                 |  |
|---------------------------------|--|
| <b>Programa presupuestario:</b> | K015 Equipamiento para la Gestión Pública.   |
| <b>Modalidad:</b>               | K – Proyectos de Inversión                   |
| <b>Dependencia/Entidad:</b>     | H. Ayuntamiento Constitucional de Macuspana. |
| <b>Unidad Responsable:</b>      | Dirección de Administración.                 |
| <b>Tipo de Evaluación:</b>      | Evaluación de Consistencia y Resultados      |
| <b>Año de la Evaluación:</b>    | 2023.  |

**Tabla 7 "Indicadores"**

| Formato de Documentos de Indicadores de los ML-MIR                             |                           |  |            |                     |                              |
|--|---------------------------|--|------------|---------------------|------------------------------|
| Datos de identificación del Indicador:   |                           |  |            |                     |                              |
| Nombre del indicador:  |                           | Índice de Satisfacción de los requerimientos de bienes muebles del Municipio |            |                     |                              |
| Nivel de la MIR  | Fin.                      | Ficha Técnica del Indicador  |            | Sí                  |                              |
| Ficha medio de verificación 1  | Encuestas de Satisfacción |  |            |                     |                              |
| Ficha medio de verificación 2  | Encuestas de Satisfacción |  |            |                     |                              |
| Calificación de elementos básicos para la identificación del Indicador (Si/No) |                           |  |            |                     |                              |
| Definición   | Unidad de Medida          | Frecuencia de medición   | Línea base | Metas               | Comportamiento del Indicador |
| Sí   | Sí                        | Sí   | Sí         | Sí                  | Sí                           |
| Ámbito   | Dimensión                 | Método de cálculo  | Algoritmo  | Enfoque transversal | Desagregación geográfica     |

| Sí   | Sí        | Sí  | Sí           | No       | Sí                  |
|--|-----------|---|--------------|----------|---------------------|
| Calificación de los criterios CREMAA del Indicador (Si/No) |           |   |              |          |                     |
| Claro  | Relevante | Económico   | Monitoreable | Adecuado | Aportación Marginal |
| Sí   | Sí        | Sí  | Sí           | Sí       | No Aplica           |
| Comentarios generales para la mejora del Indicador:        |           | Los ejercicios de encuesta generalmente implican costos extra, se recomienda identificar un mecanismo que no sea oneroso, aprovechando la oportunidad de realizarse de forma interna. |              |          |                     |

| Formato de Documentos de Indicadores de los ML-MIR                             |   |  |                             |                     |                              |
|--|---|--|-----------------------------|---------------------|------------------------------|
| Datos de identificación del Indicador:   |   |  |                             |                     |                              |
| Nombre del indicador:  |   | Porcentaje de Unidades Administrativas Equipadas |                             |                     |                              |
| Nivel de la MIR  | Propósito.                                    |  | Ficha Técnica del Indicador |                     | Sí                           |
| Ficha medio de verificación 1  | Reporte de Unidades Administrativas Equipadas |  |                             |                     |                              |
| Ficha medio de verificación 2  | Reporte de Unidades Administrativas Equipadas |  |                             |                     |                              |
| Calificación de elementos básicos para la identificación del Indicador (Si/No) |   |  |                             |                     |                              |
| Definición   | Unidad de Medida                              | Frecuencia de medición                           | Línea base                  | Metas               | Comportamiento del Indicador |
| Sí   | Sí  | Sí   | Sí                          | Sí                  | Sí                           |
| Ámbito   | Dimensión                                     | Método de cálculo                                | Algoritmo                   | Enfoque transversal | Desagregación geográfica     |
| Sí   | Sí  | Sí   | Sí                          | No                  | Sí                           |
| Calificación de los criterios CREMAA del Indicador (Si/No)                     |   |  |                             |                     |                              |

| Claro   | Relevante | Económico       | Monitoreable | Adecuado | Aportación Marginal |
|---|-----------|-----------------|--------------|----------|---------------------|
| Sí  | Sí        | Sí              | Sí           | Sí       | No                  |
| Comentarios generales para la mejora del Indicador: |           | Sin comentarios |              |          |                     |

| Formato de Documentos de Indicadores de los ML-MIR                             |                          |                                 |                             |                     |                              |
|--|--------------------------|---------------------------------|-----------------------------|---------------------|------------------------------|
| Datos de identificación del Indicador:   |                          |                                 |                             |                     |                              |
| Nombre del indicador:  |                          | Porcentaje de Bienes Entregados |                             |                     |                              |
| Nivel de la MIR  | Componente 1.            |                                 | Ficha Técnica del Indicador |                     | Sí                           |
| Ficha medio de verificación 1  | Reporte de Adquisiciones |                                 |                             |                     |                              |
| Ficha medio de verificación 2  | Reporte de Adquisiciones |                                 |                             |                     |                              |
| Calificación de elementos básicos para la identificación del Indicador (Si/No) |                          |                                 |                             |                     |                              |
| Definición   | Unidad de Medida         | Frecuencia de medición          | Línea base                  | Metas               | Comportamiento del Indicador |
| Sí   | Sí                       | Sí                              | Sí                          | Sí                  | Sí                           |
| Ámbito   | Dimensión                | Método de cálculo               | Algoritmo                   | Enfoque transversal | Desagregación geográfica     |
| Sí   | Sí                       | Sí                              | Sí                          | No                  | Sí                           |
| Calificación de los criterios CREMAA del Indicador (Si/No)                     |                          |                                 |                             |                     |                              |
| Claro  | Relevante                | Económico                       | Monitoreable                | Adecuado            | Aportación Marginal          |
| Sí   | Sí                       | Sí                              | Sí                          | Sí                  | Sí                           |
| Comentarios generales para la mejora del Indicador:                            |                          | Sin comentarios                 |                             |                     |                              |

| Formato de Documentos de Indicadores de los ML-MIR                             |                      |  |              |                     |                              |
|--|----------------------|--|--------------|---------------------|------------------------------|
| Datos de identificación del Indicador:   |                      |  |              |                     |                              |
| Nombre del indicador:  |                      | Porcentaje de Presupuesto Ejercido para la Adquisición de Bienes Muebles |              |                     |                              |
| Nivel de la MIR  | Actividad 1.1.       | Ficha Técnica del Indicador  |              | Sí                  |                              |
| Ficha medio de verificación 1  | Inventario Municipal |  |              |                     |                              |
| Ficha medio de verificación 2  | Inventario Municipal |  |              |                     |                              |
| Calificación de elementos básicos para la identificación del Indicador (Si/No) |                      |  |              |                     |                              |
| Definición   | Unidad de Medida     | Frecuencia de medición   | Línea base   | Metas               | Comportamiento del Indicador |
| Sí   | Sí                   | Sí   | Sí           | Sí                  | Sí                           |
| Ámbito   | Dimensión            | Método de cálculo  | Algoritmo    | Enfoque transversal | Desagregación geográfica     |
| Sí   | Sí                   | Sí   | Sí           | No                  | Sí                           |
| Calificación de los criterios CREMAA del Indicador (Si/No)                     |                      |  |              |                     |                              |
| Claro  | Relevante            | Económico  | Monitoreable | Adecuado            | Aportación Marginal          |
| Sí   | Sí                   | Sí   | Sí           | Sí                  | Sí                           |
| Comentarios generales para la mejora del Indicador:                            |                      | Sin comentarios  |              |                     |                              |

### ANEXO 5. "METAS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO"

|                          |  |
|--------------------------|--|
| Programa presupuestario: | K015 Equipamiento para la Gestión Pública.   |
| Modalidad:               | K – Proyectos de Inversión                   |
| Dependencia/Entidad:     | H. Ayuntamiento Constitucional de Macuspana. |
| Unidad Responsable:      | Dirección de Administración.                 |
| Tipo de Evaluación:      | Evaluación de Consistencia y Resultados      |
| Año de la Evaluación:    | 2023.  |

**Tabla 8 "Metas del Programa presupuestario"**

|   |   |             |     |
|---|---|-------------|-----|
| Nivel de la MIR:  | Fin.  |             |     |
| Indicador:  | Índice de Satisfacción de los requerimientos de bienes muebles del Municipio  |             |     |
| Línea base:   | 35%   | Meta anual: | 95% |
| Valoración cualitativa de la meta del indicador   |   |             |     |
| ¿La Unidad de medida del indicador es adecuada?   | Si  |             |     |
| Justificación:  | La fórmula dará como resultado un porcentaje por lo que es adecuado.  |             |     |
| ¿La meta del indicador impulsa el desempeño del Programa presupuestario?  | Si  |             |     |
| Justificación:  | Mejora el resultado con respecto a su línea base.   |             |     |
| ¿La meta del indicador es factible de lograr?   | Si  |             |     |
| Justificación:  | Tomando en consideración la línea base, presenta una mejora significativa, pero no exagerada, por lo que se considera factible. |             |     |
| Propuesta de mejora a la meta del indicador:  |   |             |     |
| Es recomendable mantener la meta por encima del valor de la línea base, toda vez que la línea base del indicador era de 35% y se obtuvo un 95% de satisfacción positiva en el programa por la respuesta a los requerimientos, luego entonces se puede considerar un resultado positivo, lo cual indica una mejora sustancial en la gestión del municipio. |   |             |     |

|                                 |  |
|---------------------------------|--|
| <b>Programa presupuestario:</b> | K015 Equipamiento para la Gestión Pública.   |
| <b>Modalidad:</b>               | K – Proyectos de Inversión                   |
| <b>Dependencia/Entidad:</b>     | H. Ayuntamiento Constitucional de Macuspana. |
| <b>Unidad Responsable:</b>      | Dirección de Administración.                 |
| <b>Tipo de Evaluación:</b>      | Evaluación de Consistencia y Resultados      |
| <b>Año de la Evaluación:</b>    | 2023.  |

|  |   |                    |     |
|--|---|--------------------|-----|
| <b>Nivel de la MIR:</b>  | Propósito.  |                    |     |
| <b>Indicador:</b>  | Porcentaje de Unidades Administrativas Equipadas  |                    |     |
| <b>Línea base:</b>   | 35%   | <b>Meta anual:</b> | 89% |
| <b>Valoración cualitativa de la meta del indicador</b>   |   |                    |     |
| <b>¿La Unidad de medida del indicador es adecuada?</b>   | Si  |                    |     |
| <b>Justificación:</b>  | La fórmula dará como resultado un porcentaje por lo que es adecuado.  |                    |     |
| <b>¿La meta del indicador impulsa el desempeño del Programa presupuestario?</b>  | Si  |                    |     |
| <b>Justificación:</b>  | Mejora el resultado con respecto a su línea base.   |                    |     |
| <b>¿La meta del indicador es factible de lograr?</b>   | Si  |                    |     |
| <b>Justificación:</b>  | Tomando en consideración la línea base, presenta una mejora significativa, pero no exagerada, por lo que se considera factible. |                    |     |
| <b>Propuesta de mejora a la meta del indicador:</b>  |   |                    |     |
| Es recomendable mantener la meta por encima del valor de la línea base, toda vez que la línea base del indicador era de 35% y se obtuvo un 89% de satisfacción positiva en el programa por la respuesta a los requerimientos, es así, que se puede considerar un resultado adecuado, lo cual indica una mejora sustancial en la gestión del municipio. |   |                    |     |

|                                 |  |
|---------------------------------|--|
| <b>Programa presupuestario:</b> | K015 Equipamiento para la Gestión Pública.   |
| <b>Modalidad:</b>               | K - Proyectos de Inversión                   |
| <b>Dependencia/Entidad:</b>     | H. Ayuntamiento Constitucional de Macuspana. |
| <b>Unidad Responsable:</b>      | Dirección de Administración.                 |
| <b>Tipo de Evaluación:</b>      | Evaluación de Consistencia y Resultados      |
| <b>Año de la Evaluación:</b>    | 2023.  |

|   |   |                    |     |
|---|---|--------------------|-----|
| <b>Nivel de la MIR:</b>   | Componente 1.   |                    |     |
| <b>Indicador:</b>   | Porcentaje de bienes solicitados  |                    |     |
| <b>Línea base:</b>  | 15%   | <b>Meta anual:</b> | 92% |
| <b>Valoración cualitativa de la meta del indicador</b>  |   |                    |     |
| <b>¿La Unidad de medida del indicador es adecuada?</b>  | Si  |                    |     |
| <b>Justificación:</b>   | La fórmula dará como resultado un porcentaje por lo que es adecuado.  |                    |     |
| <b>¿La meta del indicador impulsa el desempeño del Programa presupuestario?</b>   | Si  |                    |     |
| <b>Justificación:</b>   | Mejora el resultado con respecto a su línea base.   |                    |     |
| <b>¿La meta del indicador es factible de lograr?</b>  | Si  |                    |     |
| <b>Justificación:</b>   | Tomando en consideración la línea base, presenta una mejora significativa, pero no exagerada, por lo que se considera factible. |                    |     |
| <b>Propuesta de mejora a la meta del indicador:</b>   |   |                    |     |
| Ya que la meta establecida representa un aumento exponencial en comparación con la línea base, se recomienda determinar la viabilidad de sostener esta cifra o aumentarla en siguiente ejercicio fiscal, toda vez que es importante dar continuidad a las buenas practicas que den buenos resultados. |   |                    |     |

|                                 |  |
|---------------------------------|--|
| <b>Programa presupuestario:</b> | K015 Equipamiento para la Gestión Pública.   |
| <b>Modalidad:</b>               | K - Proyectos de Inversión                   |
| <b>Dependencia/Entidad:</b>     | H. Ayuntamiento Constitucional de Macuspana. |
| <b>Unidad Responsable:</b>      | Dirección de Administración.                 |
| <b>Tipo de Evaluación:</b>      | Evaluación de Consistencia y Resultados      |
| <b>Año de la Evaluación:</b>    | 2023.  |

|   |   |                    |     |
|---|---|--------------------|-----|
| <b>Nivel de la MIR:</b>   | Actividad 1.1.  |                    |     |
| <b>Indicador:</b>   | Porcentaje de Adquisición de Bienes Muebles   |                    |     |
| <b>Línea base:</b>  | 38%   | <b>Meta anual:</b> | 62% |
| <b>Valoración cualitativa de la meta del indicador</b>  |   |                    |     |
| <b>¿La Unidad de medida del indicador es adecuada?</b>  | Si  |                    |     |
| <b>Justificación:</b>   | La fórmula dará como resultado un porcentaje por lo que es adecuado.  |                    |     |
| <b>¿La meta del indicador impulsa el desempeño del Programa presupuestario?</b>   | Si  |                    |     |
| <b>Justificación:</b>   | Mejora el resultado con respecto a su línea base.   |                    |     |
| <b>¿La meta del indicador es factible de lograr?</b>  | Si  |                    |     |
| <b>Justificación:</b>   | Tomando en consideración la línea base, presenta una mejora significativa, pero no exagerada, por lo que se considera factible. |                    |     |
| <b>Propuesta de mejora a la meta del indicador:</b>   |   |                    |     |
| Si bien la planeación esta susceptible a constantes modificaciones en el transcurso del año, se recomienda hacer uso de las modificaciones de metas e indicadores en el transcurso del ejercicio fiscal, toda vez no exista una diferencia tan marcada entre lo esperado a realizar y lo realizado. |   |                    |     |

**ANEXO 6. “COMPLEMENTARIEDAD Y COINCIDENCIAS ENTRE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS FEDERALES Y/O ACCIONES DE DESARROLLO SOCIAL EN OTROS NIVELES DE GOBIERNO”**

|                                 |  |
|---------------------------------|--|
| <b>Programa presupuestario:</b> | K015 Equipamiento para la Gestión Pública.   |
| <b>Modalidad:</b>               | K – Proyectos de Inversión                   |
| <b>Dependencia/Entidad:</b>     | H. Ayuntamiento Constitucional de Macuspana. |
| <b>Unidad Responsable:</b>      | Dirección de Administración.                 |
| <b>Tipo de Evaluación:</b>      | Evaluación de Consistencia y Resultados      |
| <b>Año de la Evaluación:</b>    | 2023.  |

**Tabla 9 “Complementariedad y Coincidencias entre Programas Presupuestarios Federales y/o Acciones de Desarrollo Social en Otros Niveles de Gobierno”**

| Nombre del Programa presupuestario | Tipo de programa |             |               |                        | Población Objetivo | Tipo de Apoyo | Cobertura Geográfica | Fuente de Información | ¿Coincide con el Programa Evaluado? | Justificación |
|------------------------------------|------------------|-------------|---------------|------------------------|--------------------|---------------|----------------------|-----------------------|-------------------------------------|---------------|
|                                    | 1= Federal.      | 2= Estatal. | 3= Municipal. | 4= Otros (Especifique) |                    |               |                      |                       |                                     |               |
|                                    |                  |             |               |                        |                    |               |                      |                       |                                     |               |

No Aplica

Según la información proporcionada, el Programa Presupuestario K015 Equipamiento para la Gestión Pública en el Ejercicio Fiscal 2023, no tuvo complementariedad con otro programa.

## ANEXO 7. “AVANCE DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA”

No Aplica

El Programa Presupuestario K015 Equipamiento para la Gestión Pública, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023 del H. Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco; no contó con evaluaciones previas, razón por la cual la Dirección de Administración no cuenta con avance de acciones por atender derivadas de Aspectos Susceptibles de Mejora.

## ANEXO 8. “RESULTADO DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA”

No Aplica

El Programa Presupuestario K015 Equipamiento para la Gestión Pública, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023 del H. Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco; no contó con evaluaciones previas, razón por la cual la Dirección de Administración no cuenta con resultados de acciones para atender ASM.

## ANEXO 9. “ANÁLISIS DE RECOMENDACIONES NO ATENDIDAS DERIVADAS DE EVALUACIONES EXTERNAS”

No Aplica

El Programa Presupuestario K015 Equipamiento para la Gestión Pública, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023 del H. Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco; no contó con evaluaciones externas, razón por la cual la Dirección de Administración no cuenta con análisis de recomendaciones no atendidas que derivaran de estas.

## ANEXO 10. “EVOLUCIÓN DE LA COBERTURA”.

|                                 |  |
|---------------------------------|--|
| <b>Programa presupuestario:</b> | K015 Equipamiento para la Gestión Pública.   |
| <b>Modalidad:</b>               | K – Proyectos de Inversión                   |
| <b>Dependencia/Entidad:</b>     | H. Ayuntamiento Constitucional de Macuspana. |
| <b>Unidad Responsable:</b>      | Dirección de Administración.                 |
| <b>Tipo de Evaluación:</b>      | Evaluación de Consistencia y Resultados      |
| <b>Año de la Evaluación:</b>    | 2023.  |

Tabla 10. “Evolución de la Cobertura”

| Tipo de Población | Unidad de Medida | Año 1 | Año 2 | Año 3 | Año ... | 2023 |
|-------------------|------------------|-------|-------|-------|---------|------|
| P. Potencial      |                  |       |       |       |         |      |
| P. Objetivo       |                  |       |       |       |         |      |
| P. Atendida       |                  |       |       |       |         |      |
| P. A x 100        | %                | %     | %     | %     | %       | %    |
| P. O              |                  |       |       |       |         |      |

No Aplica

La intervención gubernamental que contempla el Programa Presupuestario K015 Equipamiento para la Gestión Pública, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023 del H. Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco; es de carácter universal por lo que se considera que cuenta con un área de enfoque, en este sentido, debiera ser el H. Ayuntamiento Constitucional de Macuspana. Es importante recalcar que una forma para identificar si se cuenta o no con beneficiarios, es la posibilidad de conocer todos los datos de identificación de quien se beneficie del bien o servicio, en este sentido, el equipamiento de las oficinas, solo es un medio para beneficiar a la población a través de un buen servicio o una mejora en la capacidad de atención.

ANEXO 11. "INFORMACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA".

Tabla 11. "Información de la Población Atendida"

| Clave Estado | Nombre Estado | Clave Municipio | Nombre Municipio | Clave Localidad | Nombre Localidad | Total | Mujeres | Hombres | Infantes 0 - 5 años y meses | Niños y niñas 6 - 12 años y meses | Adolescentes 13 - 17 años y meses | Jóvenes 18 - 29 años y meses | Adultos 30 - 64 años y meses | Adultos mayores > 65 años | Indígenas | No indígenas | Personas con discapacidad |
|--------------|---------------|-----------------|------------------|-----------------|------------------|-------|---------|---------|-----------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|------------------------------|------------------------------|---------------------------|-----------|--------------|---------------------------|
|              |               |                 |                  |                 |                  |       |         |         |                             |                                   |                                   |                              |                              |                           |           |              |                           |

No Aplica

El Programa Presupuestario K015 Equipamiento para la Gestión Pública, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023, del H. Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco; no contiene un padrón de beneficiarios ni pretende entregar algún bien o servicio a una población objetivo, ya que la real acción que se realiza es la de brindar bienes muebles a las áreas administrativas del ayuntamiento.

Si bien, el programa no cuenta con un padrón de beneficiarios, podemos constatar que la entrega de los bienes muebles, cuenta y cumple con el procedimiento interno para la entrega de estos a las áreas administrativas del Ayuntamiento, a través de los resguardos donde se pueden identificar las características específicas de los usuarios, número de inventario, área de asignación, resguardante, fecha de adquisición, entre otros. Destacando que existe evidencia normativa que lo sustenta.

## ANEXO 12. "DIAGRAMAS DE FLUJO DE LOS COMPONENTES Y PROCESOS CLAVES".

| <i>Figura</i>   | <i>Significado</i>           | <i>Utilización</i>  |
|---|------------------------------|---|
|    | Inicio/final                 | Inicio o finalización de un proceso   |
|    | Actividad                    | Cualquier tipo de actividad de un proceso no representada por el resto de símbolos. En su interior se describe brevemente la actividad              |
|    | Actividad Compleja           | Proceso vinculado y desarrollado de manera independiente a la línea de proceso descrita. En su interior se describe brevemente el proceso           |
|    | Decisión                     | Indicador de bifurcación ante dos opciones alternativas "Sí / No". En su interior se describe brevemente la pregunta diferenciada de ambas opciones |
|    | Base de datos                | Aplicación o programa automatizado que se utiliza para desarrollar la actividad   |
|    | Documento simple             | Unidad de información o documento de salida / entrada de la unidad  |
|    | Documento múltiple           | Incluye más de un documento de salida / entrada de la unidad  |
|    | "y" / "e"                    | Indicador de opciones de líneas de actividad. Siempre se deben seguir las dos o más líneas de la actividad  |
|  | Conector de actividades      | Señala la dirección o flujo de una actividad a la siguiente   |
|  | Conector de documentos       | Señala la dirección o flujo entre un documento y una actividad  |
|  | Conector de cambio de página | Indica el cambio de página. También se puede referir al cambio de actividades   |

Resultado del análisis de información, así como de las entrevistas realizadas a funcionarios involucrados en la operación del programa presupuestario K015 Equipamiento para la Gestión Pública específicamente en el apartado del proceso de licitación, mantienen una misma trazabilidad, toda vez que responde a un estricto apego a la normativa, lo que establece las condiciones para identificar las acciones que se realizan.

### PROCESO DE LICITACIÓN

Con base en la consulta de la normativa, los documentos administrativos entregados y las entrevistas, fue posible describir en forma ordenada lo que sería el proceso de licitación que se lleva a cabo en el H. Ayuntamiento Constitucional de Macuspana cómo se presenta a continuación:

| ID | DESCRIPCIÓN DEL PROCESO   | ÁREA RESPONSABLE                            |
|----|---|---|
| 1  | Inicio del proceso de Adquisiciones y Servicios   | H. Ayuntamiento Constitucional de Macuspana |
| 2  | Área requirente solicita cotización   | Dirección de Administración                 |
| 3  | Recepción de la solicitud del material y/o servicio   | Departamento de Compras                     |
| 4  | Si no existe suficiencia presupuestal se regresa la solicitud al área requirente                  | Dirección de Programación                   |
| 5  | Si existe suficiencia presupuestal se genera la requisición                                       | Departamento de Compras                     |
| 6  | Se presentan las cotizaciones al Departamento de Recursos Materiales                              | Departamento de Recursos Materiales         |
| 7  | Se selecciona al Proveedor Ganador mediante un estudio de mercado                                 | Departamento de Compras                     |
| 8  | Se genera el Pedido y Orden de Servicio para firma del Proveedor                                  | Departamento de Compras                     |
| 9  | El Proveedor suministra el bien o servicio solicitado   | Dirección de Administración                 |
| 10 | Si es un bien se procede a efectuar la entrada al Almacén   | Departamento de Almacén                     |
| 11 | Si es un servicio se inicia el trámite de facturación   | Departamento de Compras                     |
| 12 | En el caso del bien, una vez registrada la entrada al Almacén se inicia el trámite de facturación | Departamento de Compras                     |
| 16 | Fin del proceso.  |   |

**Tiempo:** ¿el tiempo en que se realiza el proceso es el adecuado y acorde a lo planificado?

El proceso como tal tiene su inicio en el ámbito de las necesidades planteadas por las Áreas del H. Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, donde a través de la disposición del recurso y el registro de los proyectos dan la pauta para que la Dirección de Administración intervenga en la solicitud del recurso a la Presidencia y este sea aprobado mediante la sesión de cabildo correspondiente; y posteriormente se proceda a realizar el proceso de adjudicación que corresponda conforme a la Norma, toda vez que los tiempos están regidos por un calendario financiero, en lo que corresponde al H. Ayuntamiento Constitucional de Macuspana se cumple totalmente. Los pasos siguientes, según las entrevistas realizadas, se llevan a cabo sin problemas particulares.

**Personal:** ¿el personal es suficiente, tiene el perfil y cuenta con la capacitación para realizar sus funciones?

Como tal no se detectó una deficiencia en la capacidad del personal, el cual en su mayoría cuenta con experiencia en su área, y siendo este proceso uno con la obligatoriedad de estar apegado a la normatividad, el traspaso de conocimiento a nuevo personal es más dinámico.

**Recursos Financieros:** ¿los recursos financieros son suficientes para la operación del proceso?

Dado que las acciones son parte de un proceso administrativo, no se detectó como tal una falta de recursos financieros.

Infraestructura: ¿se cuenta con la infraestructura o capacidad instalada suficiente para llevar a cabo el proceso?

Producto de las entrevistas, se puede afirmar que existe una opinión generalizada la necesidad de equipos de cómputo que las áreas operativas identifican como elementos que limitan su acción.

Productos: ¿los productos del proceso sirven de insumo para ejecutar el proceso subsecuente?

Si, el proceso es completamente transparente, cada paso a seguir es necesario para darle continuidad, y esto se respalda con la generación de la documentación administrativa la cual queda documentada y sirve como evidencia al momento de llevarse a cabo el proceso.

Coordinación: ¿la coordinación entre los actores, órdenes de gobierno o dependencias involucradas es adecuada para la implementación del proceso?

Al igual que los pasos del proceso que son subsecuentes, la coordinación entre las áreas es dinámica, ya que los tiempos y las responsabilidades están claras y se cumple con estricto apego a la normativa.

¿Existen documentos que normen los procesos?

La normativa que rige el proceso existe, tanto en la parte de la presupuestación, la solicitud de recurso, la adjudicación y la entrega de los bienes.

¿Son del conocimiento de todos los operadores los procesos que están documentados?

Como resultado de las entrevistas, los funcionarios involucrados respondieron afirmativamente acerca de tener conocimiento de la documentación generada en cada parte del proceso.

¿Los procesos se encuentran estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras?

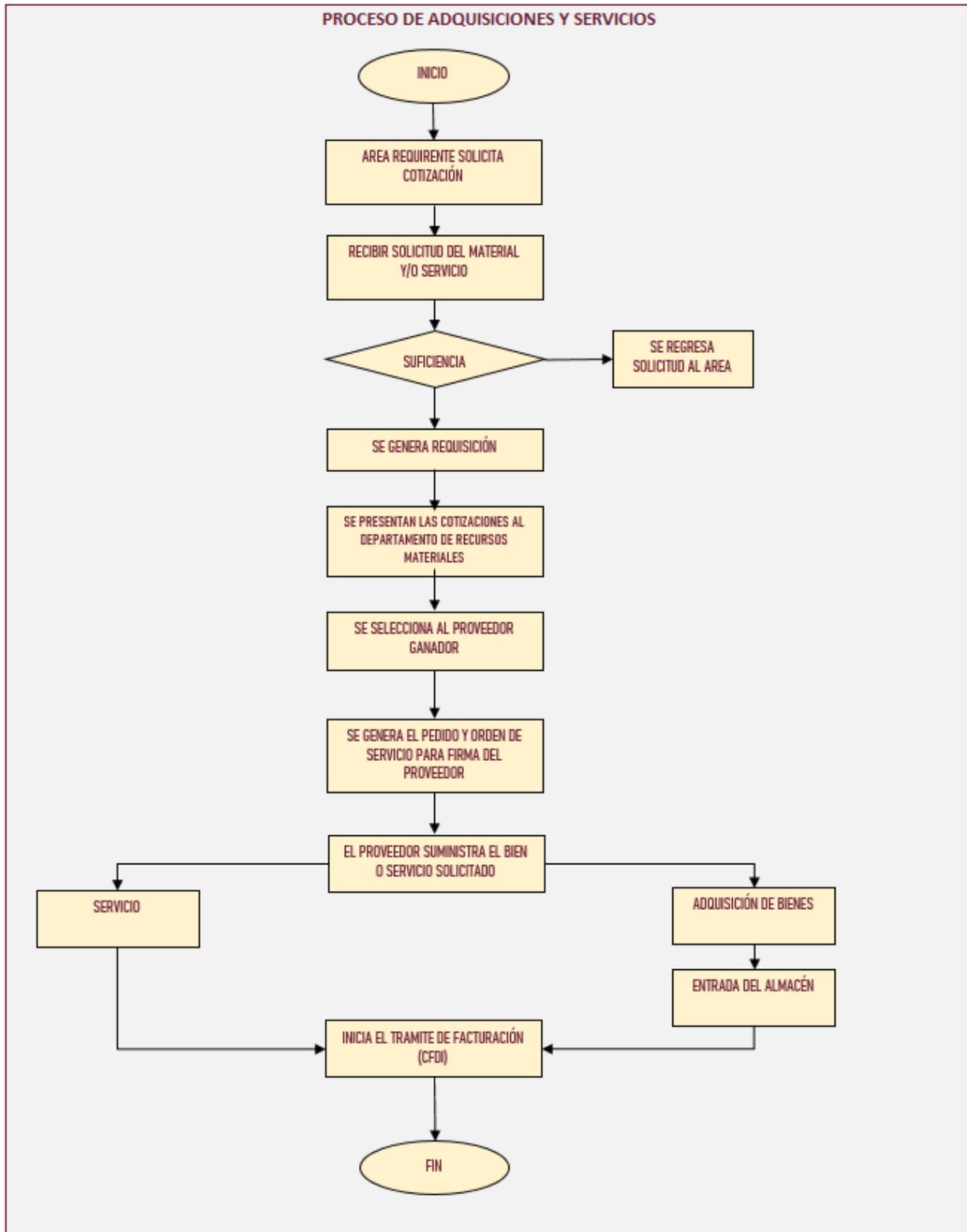
Si, se cumple en función a la normativa establecida por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y sus Municipios.

¿Se cuenta con un sistema de monitoreo e indicadores de gestión que retroalimenten los procesos operativos que desarrollan los operadores?

Como tal no existe un sistema de monitoreo sistematizado, sin embargo, las MIR de los Programas Presupuestarios contienen los indicadores de los programas, y es ahí donde se reportan los resultados y se da seguimiento, cabe destacar que esto se realiza de forma manual.

¿Se cuenta con mecanismos para la implementación sistemática de mejoras

Hasta el momento no hay evidencia acerca de mecanismos de mejoras.



**ANEXO 13. "GASTOS DESGLOSADOS DEL PROGRAMA Y CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN"**

**Tabla 12. Gastos Desglosados del Programa K015 Equipamiento para la Gestión Pública**

| Capítulo de Gastos             | Concepto   | Total  | Categoría     |  |
|--------------------------------|--|--------|---------------|--|
| 1000; Servicios Personales     | 1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente                         | \$0.00 |               |  |
|                                | 1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio                        | \$0.00 |               |  |
|                                | 1300 Remuneraciones adicionales y especiales                                   | \$0.00 |               |  |
|                                | 1400 Seguridad social  | \$0.00 |               |  |
|                                | 1500 Otras prestaciones sociales y económicas                                  | \$0.00 |               |  |
|                                | 1700 Pago de estímulos a servidores públicos                                   | \$0.00 |               |  |
|                                | Subtotal de Capítulo 1000  |        | <b>\$0.00</b> |  |
| 2000: Materiales y Suministros | 2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales | \$0.00 |               |  |
|                                | 2200 Alimentos y utensilios  | \$0.00 |               |  |
|                                | 2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación                    | \$0.00 |               |  |
|                                | 2600 Combustibles, lubricantes y aditivos                                      | \$0.00 |               |  |
|                                | 2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos          | \$0.00 |               |  |
|                                | 2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores                            | \$0.00 |               |  |
|                                | Subtotal de Capítulo 2000  |        | <b>\$0.00</b> |  |
|                                | 3100 Servicios básicos   | \$0.00 |               |  |
|                                | 3200 Servicios de arrendamiento  | \$0.00 |               |  |

| Capítulo de Gastos   | Concepto  | Total          | Categoría     |
|--|---|----------------|---------------|
| 3000: Servicios Generales                                    | 3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios   | \$0.00         |               |
|  | 3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales                     | \$0.00         |               |
|  | 3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación | \$0.00         |               |
|  | 3700 Servicios de traslado y viáticos                                   | \$0.00         |               |
|  | 3900 Otros servicios generales  | \$0.00         |               |
|  | Subtotal de Capítulo 3000   |                | <b>\$0.00</b> |
| 4000: Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas | 4100 Transferencias y Asignaciones Internas del Sector Público          | \$0.00         |               |
|  | 4200 Transferencias al Resto del Sector Público                         | \$0.00         |               |
|  | 4300 Subsidios y Subvenciones   | \$0.00         |               |
|  | 4400 Ayudas Sociales  | \$0.00         |               |
|  | 4500 Pensiones y Jubilaciones   | \$0.00         |               |
|  | 4600 Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos           | \$0.00         |               |
|  | 4700 Transferencias a la Seguridad Social                               | \$0.00         |               |
|  | 4800 Donativos  | \$0.00         |               |
|  | 4900 Transferencias al Exterior   | \$0.00         |               |
|  | Subtotal de Capítulo 4000   |                | <b>\$0.00</b> |
| 5000: Bienes Muebles,  | 5100 Mobiliario y Equipo de Administración                              | \$1,996,393.14 |               |
|  | 5200 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo                         | \$1,174,301.30 |               |

| Capítulo de Gastos      | Concepto                  | Total   | Categoría              |  |
|-------------------------|---------------------------|---|------------------------|--|
| Inmuebles e Intangibles | 5300                      | Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio | \$78,764.00            |  |
|                         | 5400                      | Vehículos y Equipo de Transporte              | 13,604,438.77          |  |
|                         | 5500                      | Equipo de Defensa y Seguridad                 | \$0.00                 |  |
|                         | 5600                      | Maquinaria y Otros Equipos y Herramientas     | \$4,339,980.46         |  |
|                         | 5700                      | Activos Biológicos                            | \$0.00                 |  |
|                         | 5800                      | Bienes Inmuebles                              | \$5,000,000.00         |  |
|                         | 5900                      | Activos Intangibles                           | \$0.00                 |  |
|                         | Subtotal Capítulo 5000    |   | <b>\$26,193,877.67</b> |  |
| 6000: Obras Públicas    | 6100                      | Obra Pública en Bienes de Dominio Público     | \$0.00                 |  |
|                         | 6200                      | Obra Pública en Bienes Propios                | \$0.00                 |  |
|                         | 6300                      | Proyectos Productivos y Acciones de Fomento   | \$0.00                 |  |
|                         | Subtotal de Capítulo 6000 |   | <b>\$0.00</b>          |  |

| Categoría                      | Cuantificación         | Metodología y criterios para clasificar cada concepto de gasto   |
|--------------------------------|------------------------|--|
| Gastos en Operación Directos   | \$0.00                 | No Aplica  |
| Gastos en Operación Indirectos | \$0.00                 | No Aplica  |
| Gastos en Mantenimiento        | \$0.00                 | No Aplica  |
| Gastos en Capital              | <b>\$26,193,877.67</b> | El catálogo del Clasificador por Objeto del Gasto ha sido diseñado con un nivel de desagregación que permite el registro único de las transacciones con incidencia económico-financiera que realiza un ente público; Por ser un instrumento que permite la obtención de información para el análisis y seguimiento de la gestión financiera gubernamental, es considerado la clasificación operativa que permite |

| Categoría        | Cuantificación | Metodología y criterios para clasificar cada concepto de gasto  |
|------------------|----------------|---|
|                  |                | <p>conocer en qué se gasta, y a su vez permite cuantificar la demanda de bienes y servicios que realiza el Sector Público.</p> <p>El criterio de clasificación se encuentra hasta nivel de partida genérica, es así que se identifican en el rubro de Gasto de Capital las Adquisiciones efectuadas en el capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, a través del Programa Presupuestario K015 Equipamiento para la Gestión Pública, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023 del H. Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco.</p> <p>El monto total cuantificado corresponde al Gasto Ejercido reportado por el Área Responsable del Programa en el H. Ayuntamiento Constitucional de Macuspana al cierre al 31 de diciembre de 2023, incluye varias fuentes de financiamiento tales como: Ingresos Generados, FAIS Municipal, FEIEF, Fondo IV, Participaciones a Municipios, PROAGUA, PRODDER, SAPAM y Tránsito.</p> |
| Gastos Total     | \$0.00         | No Aplica   |
| Gastos Unitarios | \$0.00         | No Aplica   |

#### ANEXO 14. "AVANCE DE LOS INDICADORES RESPECTO DE SUS METAS"

|                                 |  |
|---------------------------------|--|
| <b>Programa presupuestario:</b> | K015 Equipamiento para la Gestión Pública.   |
| <b>Modalidad:</b>               | K - Proyectos de Inversión                   |
| <b>Dependencia/Entidad:</b>     | H. Ayuntamiento Constitucional de Macuspana. |
| <b>Unidad Responsable:</b>      | Dirección de Administración.                 |
| <b>Tipo de Evaluación:</b>      | Evaluación de Consistencia y Resultados      |
| <b>Año de la Evaluación:</b>    | 2023.  |

Tabla 13. Avance de los Indicadores del Programa K015 Equipamiento para la Gestión Pública

| Nivel de Objetivo | Nombre del Indicador   | Frecuencia de medición | Meta (Año evaluado) | Valor alcanzado (Año evaluado) | Avance (%) | Justificación  |
|-------------------|--|------------------------|---------------------|--------------------------------|------------|--|
| Fin               | Índice de satisfacción de los requerimientos de bienes muebles del Municipio | Anual                  | 95                  | 91.04                          | 96         | El resultado es positivo, estando en un rango muy cercano al 100%  |
| Propósito         | Porcentaje de Unidades Administrativas Equipadas                             | Anual                  | 89                  | 90                             | 101        | Si bien, se sobrepasó la meta, el resultado no dista de forma significativa de lo planeado, por lo que se considera un éxito.              |
| Componentes       | El Indicador medirá los bienes muebles operando en relación a lo programado  | Anual                  | 92                  | 92                             | 100        | El resultado es totalmente positivo, logrando la meta esperada.  |
| Actividades       | Porcentaje de Adquisición de Bienes Muebles                                  | Anual                  | 98                  | 168.14                         | 172        | El resultado sobrepasó el resultado esperado, es necesario replantear las metas, y considerar las adecuaciones durante el ejercicio fiscal |

## ANEXO 15. “INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL GRADO DE SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA”

No Aplica

El tipo de intervención del Programa presupuestario K015 Equipamiento para la Gestión Pública, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023 del H. Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco; atiende a un área de enfoque, por lo que como tal no atiende directamente a la población, no obstante, se generan beneficiarios de las acciones del programa, en este caso, los funcionarios de las áreas administrativas del Ayuntamiento, de los cuales sería posible conocer su opinión.

## ANEXO 16. “COMPARACIÓN CON LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS ANTERIOR”

No Aplica

El programa presupuestario K015 Equipamiento para la Gestión Pública, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023, del H. Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco; no cuenta con evaluaciones externas anteriores de este programa.

## ANEXO 17. “FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN (FORMATO CONAC)”

**Tabla 14. Formato para la Difusión de los Resultados de la Evaluación.**

| 1. Descripción de la Evaluación  |  |
|--|--|
| 1.1 Nombre de la Evaluación:   | Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa Presupuestario K015 Equipamiento para la Gestión Pública, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023, del H. Ayuntamiento Constitucional de Macuspana.  |
| 1.2 Fecha de Inicio de la Evaluación:  | 06/05/2024   |
| 1.3 Fecha de Término de la Evaluación:   | 05/07/2024   |
| 1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece: |  |
| Nombre:  | Unidad Administrativa:   |
| L.C.P. Diamantina Melchor Cárdenas   | Dirección de Administración  |
| 1.5 Objetivo General de la Evaluación:   | Evaluar la Consistencia y Orientación a Resultados del Programa Presupuestario K015 Equipamiento para la Gestión Pública, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023 del H. Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco; con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.  |
| 1.6 Objetivos Específicos de la Evaluación:  | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Analizar la justificación de la creación y diseño del programa,</li> <li>2. Identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial y municipal,</li> <li>3. Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención,</li> <li>4. Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos,</li> <li>5. Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable,</li> <li>6. Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas, e</li> <li>7. Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.</li> </ol>   |
| 1.7 Metodología Utilizada en la Evaluación:  | Realizar un Análisis de Gabinete para la revisión del contexto del programa presupuestario K015 Equipamiento para la Gestión Pública, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023, del H. Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco; así como el marco normativo del mismo, incluyendo: acopio, organización, sistematización y valoración de información contenida en registros administrativos, evaluaciones externas, documentos oficiales, documentos normativos, sistemas de información y documentos relacionados con los programas, con el propósito de contar con información que permita identificar los aspectos relevantes de la operación del programa, así como los principales actores que intervienen en el mismo a fin de evaluar el cumplimiento y resultados. |

|   |  |
|---|--|
| Instrumentos de recolección de información:                         |  |
| Cuestionarios _x_ Entrevistas _x_ Formatos __ Otros __ Especifique: |  |
| Descripción de las técnicas y modelos utilizados:                   | Uso de Técnicas Cualitativas como la recopilación y análisis de la información, aplicación entrevistas a los funcionarios responsables de los procesos sustantivos del programa para la obtención de información adicional que permita comprender la operación del mismo desde la fuente original, Análisis situacional a través del FODA y el Análisis de Procesos sustantivos. |

## 2. Principales hallazgos de la evaluación.

|   |  |
|---|--|
| 2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:  | <p>Pese a que el objetivo del Programa Presupuestario es Contribuir a elevar la Calidad de Servicio del Municipio a la población a través de la Modernización Tecnológica de sus sistemas y Procesos, a la fecha no se cuenta con la implementación de un Sistema de Gestión de Calidad que asegure la estandarización de los procesos y la documentación actualizada del Sistema, por lo que persiste la amenaza de incumplir con el objetivo principal del Programa Presupuestario K015 Equipamiento para la Gestión Pública, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023 del H. Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco.</p> <p>Existe suficiente capacidad del personal, y los datos reflejan que cuentan con la suficiente experiencia en sus áreas, por lo que se maximiza la capacidad dinámica de traspaso de conocimiento al nuevo personal en caso de rotación.</p> <p>El programa presupuestario no tuvo complementariedad con otros programas</p> |
| 2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o Instituciones: |  |
| 2.2.1 Fortalezas:   | <ul style="list-style-type: none"> <li>● El Programa cuenta con procesos establecidos para el logro del objetivo, y</li> <li>● El programa cuenta con el expediente de ML MIR.</li> </ul>  |
| 2.2.2 Oportunidades:  | <ul style="list-style-type: none"> <li>● Lineamientos sobre la metodología para la construcción de matriz de marco lógico e indicadores de desempeño para los entes públicos;</li> <li>● La existencia de un expediente de ML MIR, y</li> <li>● La existencia del sistema PBR, para el establecimiento de metas.</li> </ul>  |
| 2.2.3 Debilidades:  | <ul style="list-style-type: none"> <li>● Falta de evidencia de una proyección estratégica de cobertura a mediano y largo plazo, y</li> <li>● Integración general del expediente de ML MIR.</li> </ul>  |
| 2.2.4 Amenazas:   | <ul style="list-style-type: none"> <li>● El programa cuenta con el expediente ML MIR, que indica que tiene población objetivo, que no es directamente la población beneficiada por el subsidio.</li> </ul>   |

### 3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación.

|  |  |
|--|--|
| <p>3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:</p>   | <p>El programa presupuestario K015 Equipamiento para la Gestión Pública, concentra sus esfuerzos en el equipamiento de las áreas administrativas del H. Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, con el fin de fortalecer la operatividad en general. Es importante puntualizar, que si bien, el programa es utilizado para la adquisición de bienes muebles, el beneficio que se espera, es generar un impacto en la atención a la ciudadanía, a través de una mejor prestación de servicios, que si bien, no depende en su totalidad de los bienes muebles para determinar su calidad, si son parte fundamental en el desempeño de los servidores públicos. En este sentido, es importante puntualizar que se detectaron áreas de oportunidad para la mejorada del Expediente de ML-MIR del programa, lo anterior demuestra el compromiso, y el avance que el H. Ayuntamiento Constitucional de Macuspana ha tenido en el implementación del Presupuesto basado en Resultados, ya que este instrumento representa la integración técnica con base a la Metodología de Marco Lógica, de los elementos necesarios que debería tener un programa presupuestario.</p> <p>En cuanto a las Metas del Programa los Indicadores resultaron adecuados. Se recomienda mantener los resultados positivos por encima del valor con respecto a su Línea Base.</p> <p>Por otro lado, referente a los indicadores de Nivel Fin de la MIR cumplen con los elementos básicos para la identificación del Indicador y la calificación de los criterios CREMAA, sin embargo se identificó que como medio de verificación cuenta con Encuestas de Satisfacción, en ese tenor, Los ejercicios de encuesta generalmente implican costos extra, se recomienda identificar un mecanismo que no sea oneroso, aprovechando la oportunidad de realizarse de forma interna.</p> <p>La mejora y perfeccionamiento del Expediente y sus apartados, mejorará las posibilidades de éxito del programa, así como el alcance de sus metas, demostrando una Gestión Pública responsable y comprometida.</p> |
| <p>3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:</p> | <p>Se recomienda mejorar el Expediente y los apartados de la ML-MIR del Programa Presupuestario a fin de robustecer su contenido y mejorar las posibilidades de éxito del programa.</p> <p>En cuanto a las Metas del Programa Presupuestario en el nivel Fin, es recomendable mantener la meta por encima del valor de la línea base, toda vez que la línea base del indicador era de 35% y se obtuvo un 95% de satisfacción positiva en el programa por la respuesta a los requerimientos, luego entonces se puede considerar un resultado positivo, lo cual indica una mejora sustancial en la gestión del municipio.</p> <p>Por otro lado, referente a la Meta del Programa del nivel Propósito, es recomendable mantener la meta por encima del valor de la línea base, toda vez que la línea base del indicador era de 35% y se obtuvo un 89% de satisfacción positiva en el programa por la respuesta a los requerimientos, es así, que se puede considerar un resultado adecuado, lo cual indica una mejora sustancial en la gestión del municipio.</p> <p>Referente al Componente 1, Ya que la meta establecida representa un aumento exponencial en comparación con la línea base, se recomienda determinar la viabilidad de sostener esta cifra o aumentarla en siguiente ejercicio fiscal, toda vez que es importante dar continuidad a las buenas practicas que den buenos resultados;</p>   |

|  |  |
|--|--|
|  | <p>Aunado a lo anterior, en la Actividad 1.1, si bien la planeación esta susceptible a constantes modificaciones en el transcurso del año, se recomienda hacer uso de las modificaciones de metas e indicadores en el transcurso del ejercicio fiscal, toda vez no exista una diferencia tan marcada entre lo esperado a realizar y lo realizado.</p> <p>Por otra parte referente a los indicadores de Nivel Fin de la MIR cumplen con los elementos básicos para la identificación del indicador y la calificación de los criterios CREMAA, sin embargo se identificó que como medio de verificación cuentan con Encuestas de Satisfacción, en ese tenor, los ejercicios de encuesta generalmente implican costos extra, por lo que se recomienda identificar un mecanismo que no sea oneroso y a su vez se aproveche la oportunidad de realizarse de manera interna.</p> <p>Se recomienda la implementación de un Sistema de Gestión de Calidad Basado en la Norma ISO 9001:2015 con el fin de estandarizar los procesos y mantener actualizada la documentación del Sistema a fin de evitar desviaciones en los procesos.</p> |
|--|--|

#### 4. Datos de la Instancia Evaluadora

|  |  |
|--|--|
| 4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:             | Dra. Cristell del Carmen de la Torre Madrigal.   |
| 4.2 Cargo:   | Coordinador de la Evaluación.  |
| 4.3 Institución a la que pertenece:                      | Stratega Consultoría Integral, S. C.   |
| 4.4 Principales colaboradores:                           | <ul style="list-style-type: none"> <li>● Emmanuel Méndez Salazar;</li> <li>● Vanessa De la Cruz Osorio;</li> <li>● Vania Lorena UC Ávalos;</li> <li>● Samuel Méndez Vidal</li> </ul> |
| 4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: | stratega.cisc@gmail.com  |
| 4.6 Teléfono (con clave lada):                           | (993) 354 60 43.   |

#### 5. Identificación del (los) programas:

|                                   |  |
|-----------------------------------|--|
| 5.1 Nombre del Programa evaluado: | K015 Equipamiento para la Gestión Pública, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023. |
|-----------------------------------|--|

|   |   |
|---|---|
| 5.2 Siglas:   | N/A.  |
| 5.3 Ente público coordinador del programa presupuestario:   | H. Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco.   |
| 5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) Programa(s):  |   |
| Poder Ejecutivo __ Poder Legislativo __ Poder Judicial __ Ente Autónomo __ Municipal <u>X</u>                           |   |
| 5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Programa(s):   |   |
| Federal __ Estatal __ Municipal <u>X</u> Local __   |   |
| 5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo de (los) Programa(s) presupuestario(s): |   |
| 5.6.1 Nombre de la unidad administrativa a cargo del Programa presupuestario:   | Dirección de Administración.  |
| 5.6.2 Nombre del titular de la unidad administrativa a cargo del Programa presupuestario:                               | L.C.P. Diamantina Melchor Cárdenas  |
| <b>6. Datos de Contratación de la Evaluación</b>  |   |
| 6.1 Tipo de contratación:   |   |
| 6.1.1 Adjudicación Directa <u>X</u>   | 6.1.2 Invitación a tres ____  |
| 6.1.3 Licitación Pública Nacional ____  | 6.1.4 Licitación Pública Internacional ____   |
| 6.1.5 Otro: (señalar) ____  |   |
| 6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:   | .Dirección de Administración  |
| 6.3 Costo total de la evaluación:   | \$230,000.00 (Doscientos Treinta Mil pesos 00/100 M.N.)   |
| 6.4 Fuente de financiamiento:   | Recursos Participaciones del Programa Presupuestario K015 Equipamiento para la Gestión Pública, Correspondientes al Ejercicio Fiscal 2023, afectando la cuenta presupuestal 33107.- <b>Evaluación al Desempeño.</b> |

## 7. Difusión de la evaluación.

|   |   |
|---|---|
| 7.1. Difusión en internet de la evaluación: | <a href="https://macuspana.gob.mx/unidad-de-evaluacion-del-desempeno-2024/">https://macuspana.gob.mx/unidad-de-evaluacion-del-desempeno-2024/</a> |
| 7.2 Difusión en internet del formato:       | <a href="https://macuspana.gob.mx/unidad-de-evaluacion-del-desempeno-2024/">https://macuspana.gob.mx/unidad-de-evaluacion-del-desempeno-2024/</a> |



